



# Extractivismo entre pasado y presente. Las luchas de los Pueblos Mayangnas por la defensa de sus territorios en Nicaragua

**Carmen Corea Sánchez**

## Resumen

En los últimos 15 años Nicaragua ha experimentado uno de los momentos más intensos en el desarrollo de la minería en su historia como nación. Esta expansión acelerada ha sido posible gracias a la subvención de la Naturaleza y las poblaciones locales, como el Pueblo Indígena Mayangna emplazado en la Reserva de Biósfera de BOSAWÁS y su zona de amortiguamiento.

De aquí, en esta investigación evidenciamos cómo la expansión de la minería de oro en Nicaragua es resultado la implementación e interacción de relaciones sociales entre diversos actores en un contexto [histórico] de relaciones de poder y una multiplicidad de marcos regulatorios y dinámicas de gobernanza que van más allá del marco normativo institucional.

Desde una perspectiva del análisis del neo-extractivismo, en este trabajo identificamos una serie de mecanismos socio-institucionales que de forma histórica han habilitado la expansión de la minería de oro en el país. Asimismo, empleando una metodología de estudio de caso de 4 comunidades mayangnas identificamos los procesos de cambios en el uso de suelo producto de la minería, su interrelación con la expansión de los procesos de invasión de colonos armados, y las debilidades en el alcance de los instrumentos de titularidad indígena. Desde la perspectiva de los informantes comunitarios identificamos su percepción sobre los impactos de la minería de oro en sus territorios y en los procesos de gobernanza comunitaria.

# I. Introducción

Este trabajo de investigación se enmarca en la sinergia creada entre dos iniciativas regionales de la Coalición Internacional por la Tierra (ILC) en América Latina. Por un lado, el estudio se articula con los esfuerzos de la Plataforma Latinoamericana de Defensores y Defensoras de la Tierra y el Territorio (DTT) para visibilizar e impulsar discusiones sobre el extractivismo y sus implicaciones en términos de justicia social y ambiental. Por otro lado, como miembros de la Red de Colaboradores de Land Matrix en América Latina, aspiramos a documentar los procesos que habilitan las grandes transacciones de tierra y sus impactos en el continente, a fin de construir un posicionamiento crítico como región.

En los últimos 15 años Nicaragua ha experimentado uno de los momentos más intensos en el desarrollo de la minería en su historia como nación. En general, este fenómeno se ha visto favorecido por la trayectoria de reestructuración institucional que lleva el país desde los 1990s y las reformas legales favorables al capital (trans)nacional. Asimismo, los acuerdos entre las élites económicas y políticas han contribuido al establecimiento de políticas neoliberales y acuerdos comerciales con Estados Unidos y otros países de la región que refuerzan el rol de Nicaragua como productor de materias primas y *commodities*.

La apuesta del Estado y el Mercado por la minería se ha traducido en el aumento del 74.69 % de las concesiones entre los años de 2006 a 2020 (Ministerio de Energía y Minas, 2021). Asimismo, ha habido un incremento de más del 500% del volumen de producción de oro, que pasó de 99.4 mil onzas troy en 2006 a 525.6 mil onzas troy en 2022 según estadísticas de exportaciones FOB<sup>1</sup> del Banco Central de Nicaragua (BCN, 2023b). Estas cifras han convertido a Nicaragua en el principal extractor de oro de Centroamérica desde el 2012. En términos de su aporte a la economía nacional, el oro ha sido desde 2020 el principal producto de exportación del país, llegando a más de 900 millones de dólares ese año (casi el 30% de las exporta-

ciones FOB de los principales commodities nacionales) (BCN, 2023a), y se espera que el 2023 mantenga su posición y las exportaciones lleguen a 1,000 millones de dólares. Asimismo, al 2020, el Ministerio de Energía y Minas reportaba que la superficie concesionada para minería metálica en Nicaragua era de 9,236.81 km<sup>2</sup>, representado el 7.08 % de la superficie total del territorio nacional (Ministerio de Energía y Minas, 2021). La extensión disponible para minería representa el 40.94% del país, es decir, 48,715.49 km<sup>2</sup> (más del doble de la extensión territorial de El Salvador).

Estas cifras de expansión acelerada de la minería en Nicaragua son posibles gracias a la *subvención* de la Naturaleza y las poblaciones locales. Específicamente, el auge del sector ha estado acompañado por el incumplimiento de la regulación asociada a zonas restringidas para la minería y a las áreas protegidas incluidas en la legislación ambiental nacional. A 2018, la Alianza Centroamericana frente a la Minería estimaba que el 62% de los territorios concedidos en Nicaragua se encuentran dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biósfera de BOSAWAS, localizada en el Caribe Norte de Nicaragua. A esta problemática particular se suma el hecho de que esta Reserva es el hogar y fuente de supervivencia de varios Pueblos Indígenas. Ejemplos representativos de esta dinámica son las actividades extractivas de empresas mineras HEMCO y Calibre Mining alrededor de la Reserva Biológica de BOSAWAS en el Caribe Norte nicaragüense.

De aquí, en esta investigación nos proponemos evidenciar, desde una perspectiva de la gobernanza de la tierra y análisis del (neo-)extractivismo, cómo las diferentes formas de expansión de la minería de oro en Nicaragua son resultado de la implementación e interacción de relaciones sociales entre diversos actores en un contexto [histórico] de relaciones de poder y una multiplicidad de marcos regulatorios y dinámicas de gobernanza que van más allá del marco normativo institucional. Esto se traduce en los siguientes objetivos específicos:

1. Análisis de los procesos, mecanismos, o instrumentos económicos, institucionales, jurídicos, políticos entre otros, asociados al extractivismo, que ocasionan violaciones de derechos sobre la tierra de los Pueblos Indígenas.
2. Análisis de los impactos del extractivismo al sistema socio ecológico, entendido como el entramado de relaciones

1 Free on Board.

existente entre el tejido social de las comunidades y los ecosistemas en los que habitan o de los que se aprovisionan.

3. Análisis del vínculo entre extractivismo y acceso a la tierra y seguridad de la tenencia de la tierra de los Pueblos Indígenas.

4. Análisis de los impactos del extractivismo sobre procesos de gobernanza territorial, impulsados y gestionados por los Pueblos Indígenas.

Para responder a estos objetivos usaremos el estudio de caso de las comunidades indígenas mayangnas Wasakin (del territorio Tuahka), Musawás (del territorio Sauni As), Mukuswás e Ispayul Ilna (del territorio Sauni Arungka), todas directamente afectadas por las presiones extractivistas de la minería de oro de las empresas mencionadas arriba.

Este informe se compone de seis partes incluyendo esta introducción. La segunda parte presenta el marco conceptual de este trabajo que sirve como guía analítica para el abordaje del fenómeno del (neo) extractivismo y sus implicaciones en la política institucional y los medios de vida indígenas. La tercera parte presenta el diseño metodológico implementado en el marco del trabajo de investigación. A continuación, la cuarta parte resume los hallazgos de este trabajo en términos de los objetivos 1 y 2 planteados arriba. Primero, se incluye una caracterización de las grandes transacciones en Nicaragua desde los datos recopilados por Land Matrix; y segundo, se encuentra el análisis de los procesos y mecanismos socio-institucionales y jurídicos que por un lado habilitan – y refuerzan – la actividad extractiva minera; mientras por otro lado socavan el poder de control sobre la tierra de los Pueblos Indígenas. Las secciones 5.1 a la 5.5 están dedicadas a presentar los hallazgos de la investigación en términos de los impactos del extractivismo minero en el sistema socio-ecológico, la relación del extractivismo con el acceso y la seguridad en la tenencia de la tierra de los Pueblos Indígenas afectados, y la relación del extractivismo con los procesos de gobernanza territorial. Finalmente, la sexta parte recoge las conclusiones de esta investigación.

## II. ¿Por qué hablar de (neo-) extractivismo?

En las últimas décadas desde la academia y la sociedad civil se ha dado especial atención a una ‘nueva’ fase en términos de las relaciones con la tierra y las instituciones que regulan su uso a nivel mundial, comúnmente definida como ‘acaparamiento de tierras’. Sin embargo, algunos autores han cuestionado la novedad de estas grandes adquisiciones de tierra mundialmente, y la necesidad de referirse a las mismas como un fenómeno contemporáneo. Varios consideran que estas grandes adquisiciones son parte de expresiones históricas de colonialismo, extractivismo y expansión económica de mercados (ver Mollett, 2016; Porro & Neto, 2014; Schuldt et al., 2009; Svampa, 2015, 2018; White et al., 2012; Woodhouse, 2012). Basándose en el trabajo de Edelman y León (2013) y su trabajo previo (2011, 2013), Mollet (2016) argumenta que el acaparamiento de tierras solo puede ser considerado ‘nuevo’ si se invisibilizan los repertorios históricos de clase y género que forman parte de los conflictos por los bienes naturales.

Sin embargo, refiriéndonos específicamente al caso de Latinoamérica, es importante leer el fenómeno de la acumulación de bienes naturales tanto en términos de *continuidades* como de *cambios* en sus procesos históricos. Por un lado, estas grandes adquisiciones de tierra se asemejan al extractivismo colonial establecido en escala masiva en el continente hace más de 500 años. Por otro lado, desde una perspectiva de la ecología y economía política, muchos autores han ilustrado que es posible encontrar *nuevas* características, procesos, actores, prácticas, motivos y discursos para ganar el control de vastos recursos, mientras se excluye a otros (ver Borras et al., 2011, 2012; Borras & Franco, 2013; Daley & Pallas, 2014; Dell’ Angelo et al., 2017; D’Odorico et al., 2017; Fairhead et al., 2012; Peluso & Lund, 2011; Scoones et al., 2018; Tsikata & Yaro, 2014). De aquí, que algunos autores (latinoamericanos) han propuesto el término *neo-extractivismo*, para referirse a los procesos que representan una perpetuación del saqueo colonial y de la apro-

piación de grandes cantidades de recursos naturales: vastas áreas de tierra (y los recursos contenidos en ella), adquiridos para beneficiar a los nuevos propietarios ‘extranjeros’ en detrimento de los usuarios ‘nativos’ anteriores (Acosta, 2013; Gudynas & Acosta, 2011; Roudart & Mazoyer, 2015; Schuldt et al., 2009; Svampa, 2013, 2015a). En este trabajo de investigación adoptamos la conceptualización presentada por Maristella Svampa, quien explica que: *“el neoextractivismo contemporáneo se refiere a una forma de apropiación de la naturaleza y a un modelo de desarrollo basado en la sobre-explotación de bienes naturales, mayormente no renovables, caracterizados por su gran escala y orientación a la exportación, así como su expansión vertiginosa de los límites de explotación hacia nuevos territorios, que previamente eran considerados inproductivos o sin valor para el capital”* (2019, pp. 6–7).

De aquí, argumentamos que las actuales grandes adquisiciones de tierras son resultado de procesos *históricos* de ‘acumulación por desposesión’ (refiriéndonos a Harvey, 2006); pero al mismo tiempo son un resultado de contextos (locales y globales) cambiantes, donde fuerzas y disputas *emergentes* están produciendo nuevas condiciones para el control de la tierra. Por lo tanto, estudiar un caso de neo-extractivismo implica tomar en consideración otros procesos y mecanismos (co) existentes que habilitan la acumulación. Esto implica que en nuestro análisis nos enfocaremos “no solo” en las adquisiciones de tierra hechas por las empresas, sino también en los diversos mecanismos y (f)actores que crean un ambiente favorable para que dichas adquisiciones de tierra ocurran. Por ejemplo, en el caso del Caribe nicaragüense eso incluye los procesos de invasión de colonos y desplazamiento indígena que han tenido auge en los últimos 15 años.

Adoptar los lentes analíticos del (neo)extractivismo implica también incluir en nuestro análisis el ‘boom’ que experimentó el sector minero en Latinoamérica, y particularmente en el caso de Nicaragua, a inicios de la década de 2000; el cual fue motivado por el creciente precio internacional de los metales y los procesos de liberalización de los marcos regulatorios implementados durante la década de 1990. Estas condiciones proveyeron enormes exenciones al sector, beneficiando especialmente a las empresas mineras. Según autores como Svampa (2015b) y Acosta (2013), otras características claves del modelo neoextractivista latinoamericano incluyen: el pro-

tagonismo que adquieren en las agendas gubernamentales los proyectos extractivos destinados a incrementar las exportaciones; y el fortalecimiento de los marcos legales y normativos que garantizan seguridad legal para el capital financiero y altos márgenes de ganancia para los inversores; todo esto en un contexto en el cual el Estado se asocia con el capital (trans)nacional. En la sección 4 analizamos cómo estas y otras características del modelo neoextractivista se materializan en el caso de la inversión minera de HEMCO, Calibre Mining y su incidencia en territorios indígenas de Nicaragua.

### III. Diseño metodológico



La elaboración de este trabajo se basa en un proceso investigativo de cuatro fases. La primera fase inició con un encuentro entre la investigadora, la asociación de defensores de derechos humanos indígenas nicaragüense<sup>2</sup>, activistas y comunitarios mayangnas para contextualizar el estado actual de las comunidades y acordar el alcance del trabajo de investigación e incidencia. Esta reunión también sirve de insumo para definir estrategias de trabajo de campo. Seguidamente, se ha completado una revisión de literatura gris (incluyendo informes, certificaciones y páginas web) que permiten caracterizar el perfil de las empresas mineras HEMCO y Calibre Mining en Nicaragua. Para esta investigación los datos de Land Matrix son relevan-

tes para posicionar y contextualizar el caso a investigar en el escenario de las grandes transacciones en Nicaragua y Centroamérica. Los resultados de esta primera fase se encuentran condensados en la sección 4, dedicada al análisis de contexto.

La segunda fase concentra el trabajo con las comunidades realizado entre agosto y septiembre de 2023. Incluye: 1) tres grupos focales (uno por territorio) con actores clave de las comunidades, donde se identificaron las percepciones locales sobre el impacto de la minería de oro en las comunidades; 2) tres ejercicios de mapeo comunitario, donde se construyeron para cada territorio indígena 2 mapas, el primero mostrando la situación de acceso, tenencia y uso de la tierra y bosques

<sup>2</sup> Debido a la situación de censura y persecución que sufren las entidades de sociedad civil y grupos académicos en Nicaragua, hemos decidido no revelar nuestra identidad. La publicación de este trabajo podría traducirse en represalias para el equipo de investigación y/o sus colaboradores.



**Figura 1:** Comunitarios/as durante el ejercicio de mapeo participativo/ Fuente: Elaboración propia (agosto-septiembre 2023)

previo a la influencia de la minería y la colonización agropecuaria en el territorio; y el segundo, ilustrando la situación de estos mismos indicadores a la fecha más reciente. Por último, se realizaron 3) 12 entrevistas semi-estructuradas a líderes comunales abordando el impacto de la actividad minera sobre los procesos de gobernanza territorial indígena en las comunidades estudiadas.

La tercera fase incluyó una serie de sesiones de trabajo entre la investigadora y la asociación de defensores de derechos indígenas para codificar, procesar y evaluar el levantamiento de información. Esto permitió la sistematización y análisis de datos para la escritura del documento final. También servirá de

insumo para retroalimentar el plan de incidencia política que será ejecutado por la asociación indígena usando los resultados de la investigación.

Por último, la cuarta fase corresponde a la elaboración del documento final de investigación e incidencia elaborado en conjunto entre ambas asociaciones, el cual se basa en los resultados encontrados en la segunda y tercera fase de la investigación. Esta fase culmina con la presentación y entrega de los resultados a los comunitarios y entidades necesarias para la incidencia regional.

## IV. Análisis de contexto país

### 4.1. Panorama más reciente de las grandes transacciones en Nicaragua

A junio 2023 hay un registro de 49 grandes transacciones de tierra en Nicaragua documentadas en el Observatorio de Grandes Transacciones Land Matrix. Las áreas de estas adquisiciones de tierra van desde las 264 a los 300,000<sup>3</sup> hectáreas. El total de estas grandes adquisiciones suma más de 549,500 hectáreas de superficie, y el 50% de ellas tiene un área que supera las 2,000 hectáreas de extensión. En lo referido al alcance de las inversiones, encontramos que son tanto de capital doméstico como transnacional (47% y 53% respectivamente). En cuanto al estado de las negociaciones, para casi todas las inversiones reportadas (el 92%), el proceso de negociación alrededor de la inversión está concluido, con un contrato firmado. Asimismo, casi tres cuartos de estas inversiones (el 73.5%) se encuentra en fase de operación, mientras el 20% se encontraba en fase inicial al momento de ser reportado el caso y para el 6% restante, el proyecto no había iniciado cuando se documentó en la plataforma.

Existen diversos mecanismos a través de los cuales se formalizan estas grandes transacciones. El más común entre los casos registrados es la compra directa (65% de los casos documentados). A este le siguen los arriendos (20%), y los permisos de explotación y concesión (minera) (12%). En 1 de los casos, la transferencia de derechos fue resultado de una combinación de compra y arriendo de tierra. En cuanto al propósito de la inversión, las plantaciones forestales representan el 47% de los casos registrados en Nicaragua<sup>4</sup>. Otras tipologías de inversión de los casos documentados en Nicaragua son la minería (20.4%), la producción de alimentos (14.3%), los biocombus-

tibles (10.2%). Y en menor proporción se registran inversiones dedicadas a la ganadería, producción de energía renovable, empresa camaronera y el proyecto de infraestructura del Canal Interoceánico (uno de cada tipo). Las tipologías de inversión encontradas en Nicaragua coinciden con las cuatro categorías principales de actividades económicas que incentivan el acaparamiento de tierras en América Latina según Borrás (2012): iniciativas para la seguridad alimentaria, seguridad en el abastecimiento de combustibles, estrategias de mitigación del cambio climático, y necesidades contemporáneas de inversión para el gran capital global.

Un último aspecto por destacar de estas grandes transacciones es la consulta a las comunidades locales en cuanto a dichas inversiones. Para el caso de Nicaragua, solo en una cuarta parte de las transacciones documentadas en la plataforma la adquisición de tierra está respaldada por un proceso de Consentimiento Previo Libre e Informado (CPLI), en el cual la reacción de la comunidad fue consentir a la inversión. Para la mitad de los casos reportados, no se documenta la reacción de la comunidad, y para la cuarta parte restante, la reacción de los comunitarios fue mixta o de rechazo. Más allá de suponer sobre los términos y mecanismos sobre los cuales las comunidades locales hayan reaccionado, nos parece importante aquí destacar que contar (o no) con el consentimiento de las comunidades no supone una traba para las grandes transacciones de tierra en Nicaragua, como han identificado otros autores previamente (Sánchez González, 2016; Sánchez González et al., 2016; Tittor, 2017). En la sección siguiente profundizamos en los diferentes (f)actores y mecanismos que respaldan y legitiman las grandes adquisiciones de tierra que resultan en neo-extractivismo minero en Nicaragua.

<sup>3</sup> Este caso refiere a la concesión para la construcción del Gran Canal Interoceánico en el sur del país, y cuya implementación se encuentra suspendida, sin que se derogue la ley que la habilita.

<sup>4</sup> Si bien, las plantaciones forestales a nivel regional han experimentado un boom en los últimos años, gracias al panorama institucional y financiero global que les incentiva; es importante argumentar que el peso "significativo" que tiene el reporte de casos de plantaciones forestales en Nicaragua también puede asociarse a aspectos metodológicos en la recolección de la información: debido a la falta de información confiable para la documentación de grandes transacciones, durante los últimos años - en el marco de su colaboración institucional con Land Matrix - la organización contraparte local en Nicaragua ha priorizado en su trabajo investigativo la revisión de las plataformas de certificaciones forestales como FSC Forestal y RainForest Alliance. Estas son de acceso libre en línea, e incluyen en sus auditorías publicadas información sobre las compras de tierra hechas por empresas madereras (comunicación personal Marzo 2018).

## 4.2. Procesos, mecanismos e instrumentos institucionales (inter)nacionales habilitando el (neo-)extractivismo en Nicaragua

Tanto en la literatura científica como en la política pública sobre la gestión de bienes naturales, cada vez se da más énfasis a la relación del Estado, sus “actores” y aliados con los procesos extractivistas y de concentración de la tierra. Particular atención está dirigida a estudiar el rol que juegan en mediar, gobernar e incluso promover aspectos clave de las grandes adquisiciones de tierra, y por lo tanto en el modelo de desarrollo neo-extractivista. En este trabajo, partimos del planteamiento que el Estado nicaragüense, en colaboración con aliados (inter)nacionales, no es un sujeto pasivo coaccionado a la venta o concesión de extensiones tierra hacia actores político-económico más poderosos en el escenario (inter)nacional. Más bien, en el caso de Nicaragua, *el Estado juega un rol clave* en dichas ventas/concesiones de tierra.

A continuación, ilustramos una selección de mecanismos y procesos clave en los que el rol de las entidades gubernamentales y su quehacer institucional ha sido esencial para reforzar el desarrollo neo-extractivista minero contemporáneo a costa del detrimento de la calidad de vida de poblaciones locales, especialmente indígenas. Aquí queremos hacer énfasis en el hecho que no pretendemos proveer una lista exhaustiva que incluya un entendimiento “completo” del panorama institucional del neo-extractivismo minero en Nicaragua. En este trabajo nos restringimos a analizar la trayectoria del sector minero y su relación con el Estado más contemporánea (principalmente los últimos 30 años) por dos razones principales. Primero, por restricciones de espacio y alcance de este trabajo. Y segundo, por el mayor énfasis que ha dado el actual gobierno de Nicaragua al desarrollo de la industria minera, en comparación a sus predecesores (ver Sánchez González, 2016). Asimismo, es importante aclarar que los procesos y mecanismos de la lista

presentada a continuación son interdependientes en sus orígenes y efectos. Esto nos permite ilustrar la *dimensión compleja* de (f)actores que interactúan en el desarrollo minero extractivo en Nicaragua, y la necesidad de profundizar en las desigualdades que genera la minería desde una perspectiva de justicia socio-ambiental.

### 1. El ‘boom’ del sector minero en el panorama internacional en un contexto de consolidación del modelo neoliberal capitalista

Svampa (2019) explica que, después de 2002, el sector minero en América Latina experimentó una expansión sin precedentes, asociada por un lado, al creciente aumento en el precio internacional de los metales, y por otro a los procesos de liberalización de marcos regulatorios durante la década de 1990; lo que a su vez resultó en enormes exenciones al sector, beneficiando a grandes empresas mineras.

En el caso de Nicaragua en particular, a partir de 1990 todos los gobiernos<sup>5</sup> – sin excepción – han implementado un marco de política neoliberal basado en: 1) la (casi) desaparición del crédito estatal y la asistencia técnica pública; 2) la transferencia de la comercialización interna y externa de insumos, maquinaria y productos agrícolas al sector privado, y 3) la liberalización del comercio internacional mediante la provisión de préstamos a compradores extranjeros<sup>6</sup> (ver Martí i Puig & Baumeister, 2017; Osorio Mercado & Sánchez González, 2021). Sin embargo, como muestra la gráfica siguiente, ha sido durante el gobierno de Ortega que el incremento en el valor de las exportaciones se da de forma exponencial<sup>7</sup>. Asimismo, este aumento está directamente relacionado con el volumen de oro extraído, volviendo al caso de oro nicaragüense ilustrativo de la dinámica extractivista de aumento de ingresos por la vía del aumento de volumen de bienes extraídos.

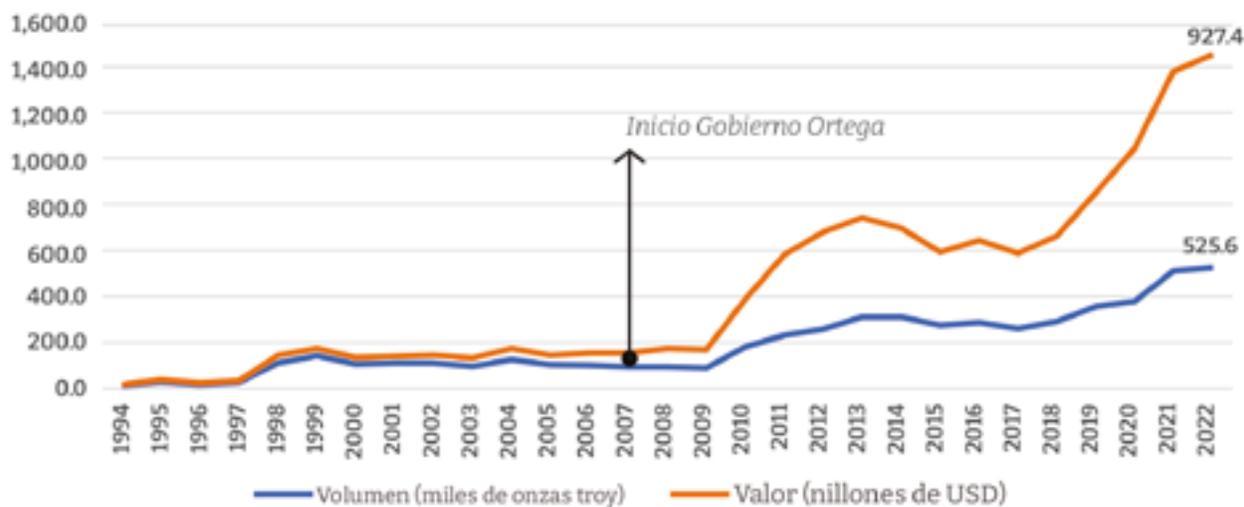
Como resultado de esto, a 2012 Nicaragua se posicionaba como el principal extractor de oro de Centroamérica, y el cuar-

5 Violeta Barrios de Chamorro (1990 - 1996), Arnoldo Alemán (1997 - 2001), Enrique Bolaños (2002 - 2006) y Daniel Ortega (2007 - presente).

6 Los grupos dedicados a la exportación conformaron una élite vinculada al capital nacional y regional tradicional que será explicado en el numeral 4 de esta sección.

7 En los acápite 4 y 5 de esta sección se detallan aspectos particulares de la administración de Ortega favoreciendo a la expansión minera.

## Evolución de valor y volumen de exportaciones FOB de oro (1994 - 2022)



**Figura 2:** Evolución del valor (en millones de dólares) y del volumen (en miles de onzas troy) de las exportaciones FOB de oro en Nicaragua para el período 1994 - 2022/ Fuente: Elaboración propia basada en estadísticas de exportaciones FOB del BCN (2023a)

to mayor destino de América Latina de Inversión Extranjera Directa (IED) en minería (IEEPP & Centro Humboldt, 2017 en (Sánchez et al., 2020). Esta situación persistía a 2022, cuando el peso de las exportaciones de oro en Nicaragua fue 5 veces mayor a las exportaciones de oro del resto de países centroamericanos juntos (según estadísticas de Central America Data). En este contexto, la expansión de la minería de oro en Nicaragua no solo forma parte del fenómeno global de la expansión de los *commodities*, sino que también contribuye a la consolidación del modelo capitalista en el país.

## 2. La herencia acumulada de inseguridad en la tenencia de la tierra en Nicaragua

Extensa literatura sobre dinámicas de acceso, propiedad y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ha ilustrado cuán complejos son los sistemas y procesos históricos en el acceso y uso de la tierra en Nicaragua (Bastiaensen et al., 2006; Baumeister, 1994; Broegaard, 2005, 2009, 2013; Collado-Solis, 2015a; Martí i Puig & Baumeister, 2017; Osorio Mercado & Sánchez González, 2021). Un momento clave en esta historia es la ruptura con el modelo de acumulación de tierra por la vía

de la colonización y avance de la frontera agrícola que venía ocurriendo hasta el fin de la década de 1970 en el país. Con la Reforma Agraria iniciada por el gobierno Sandinista en 1980 se dió un proceso de transformación de la estructura de tenencia de la tierra. Dicho proceso inició con la expropiación de la tierra controlada por los aliados a la dictadura Somocista recién derrocada, pasando estas propiedades a manos del Estado, que estableció empresas estatales y posteriormente entregó tierra a jornaleros agrícolas organizados<sup>8</sup> en cooperativas de producción (Baumeister, 1994).

La Reforma Agraria de 1980s logró que a 1988 el 48% de la tierra productiva en el país fuese parte del territorio reformado, y que solo 6.4% de las propiedades tuvieran una extensión de más de 350 hectáreas (Rocha, 2010). Sin embargo, también encontró varios obstáculos en su alcance, como la incidencia de la guerra, la vulnerabilidad económica del país, y la discordancia entre la obligatoriedad de la ideología cooperativista del gobierno con la trayectoria histórica de trabajo jornalero de los beneficiarios de la reforma (para un análisis más exhaustivo ver Martí i Puig & Baumeister, 2017; Rocha, 2010). Estos obstáculos incluyeron también restricciones técnicas como procesos de legalización incompletos e imprecisos en cuanto a las superficies tituladas y linderos ambiguos (Broegaard, 2009, 2013; Deininger & Chamorro, 2004; Martí i Puig & Baumeister, 2017).

Con la derrota del gobierno Sandinista en 1990, el proceso de transformación de la estructura de la propiedad rural continuó, pero bajo un nuevo paradigma: por un lado, se inició un proceso masivo de privatización de áreas bajo tenencia estatal y colectiva; y por otro, la expansión de la frontera agrícola, que se había reducido por la guerra durante la década anterior. Martí i Puig y Baumeister (2017) explican cómo este nuevo proceso resultó en mayores complejidades, ambigüedades y confusiones en cuanto a la tenencia (jurídica) de la tierra, las cuales se vieron acrecentadas por las restricciones técnicas de la Reforma Agraria mencionadas arriba, y que persisten al día de hoy<sup>9</sup>.

Todo esto resultó en inseguridad en la tenencia de la tierra, donde el acceso y la titularidad de la tierra pasó a estar más basada en una legitimidad y autoridad (local) históricamente con-

tingente, y además estaba reforzada sobre relaciones de poder político, económico y familiar (ver Broegaard, 2009, 2013). Esto explica por qué con la salida del gobierno Sandinista en 1990, la entrada de un gobierno de política conservadora; y las negociaciones para el desarme y el fin de la guerra; la tierra que era propiedad del Estado desapareció rápidamente, y se dividió en cinco segmentos principales: i) antiguos propietarios que habían sido expropiados, cuya tierra fue devuelta y además recibieron compensación adicional; ii) trabajadores y técnicos de las fincas estatales, iii) grupos desmovilizados del grupo armado opositor (la Contra), iv) grupos desmovilizados del ejército (principalmente oficiales), y finalmente, v) líderes políticos del partido Sandinista (Martí i Puig & Baumeister, 2017).

A su vez, las complejidades y restricciones asociadas a la reconfiguración de la tenencia de la propiedad en Nicaragua contribuyen a la materialización de dos factores concretos asociados al establecimiento y expansión del neo-extractivismo minero en Nicaragua: las “nuevas” dinámicas territoriales de expansión en la concentración de la tierra; y la consolidación-reconfiguración del poder económico y político de las élites del país. Ambos elementos son analizados en los ítems siguientes.

### 3. La dinámica territorial de expansión en la concentración de la tierra

Uno de los elementos que tiende a favorecer la expansión de actividades neo-extractivistas, como la minería, es la tendencia a la ocupación intensiva de un territorio y la acumulación de tierra a través de diversos medios. Un análisis del último Censo Agropecuario evidencia que el 46% de la tierra productiva en Nicaragua corresponde a propiedades de menos de 5 manzanas<sup>10</sup> de extensión, mientras el 0.88% de los dueños de tierra controlan 23.4% de la tierra censada (análisis propio basado en estadísticas del INIDE, 2011). En el caso de la minería en particular, 9,883.26 km<sup>2</sup> – equivalente a 7.58% del territorio nacional – se encuentra concesionado para la explotación minera (Ministerio de Energía y Minas, 2021). Sin embargo, en un informe para promover la inversión minera en el país, la agencia estatal PRONICARAGUA<sup>11</sup> dedicada a promover la inversión extranjera en el país, establecía a 2020 que la superficie bajo con-

8 En muchos casos estos procesos organizativos fueron coordinados desde el Estado.

9 Al 2015, la tierra registrada en el Catastro nacional contabilizaba solo el 22% del territorio nacional, concentrado en los departamentos del Pacífico, Estelí y Madriz (Baumeister, 2015). Esto significa que muchos de los linderos de áreas productivas están basados en estimaciones de los propietarios y aún deben ser certificados por el Estado.

10 1 manzana equivale a 0.75hectáreas.

11 Desde Octubre 2022 esta agencia, fundada en 2002 con perfil mixto entre el sector privado y estatal, fue reemplazada por la nueva “Secretaría de Promoción de Inversiones y Exportaciones”. Este cambio institucional se dio en el contexto de una enmienda ejecutiva del Departamento del Tesoro de EEUU, que le permite sancionar a sectores de la economía nicaragüense que apoyen al gobierno. Ver más en: <https://confidencial.digital/economia/ee-uu-advierte-sobre-mas-sanciones-a-sectores-economicos-que-apoyan-al-regimen/>

cesión para la minería metálica es de 12,333.80 km<sup>2</sup>. Al mismo tiempo, promociona una disponibilidad de más de 64,000 km<sup>2</sup> para la minería en el país, equivalente al 49.18% del territorio nacional (PRONICARAGUA, 2020).

La combinación de varios factores explica la expansión de la concentración de la tierra en el país. Primero, está la inseguridad en la tenencia de la tierra resultado de los cambios de regímenes de la propiedad (explicado en el punto anterior). La superposición de títulos de propiedad, las restricciones en el alcance del proceso de catastro, y las consecuentes disputas en cuanto a la titularidad; sumado a la inseguridad económica de la década de los 90s, favorecieron a un mercado de tierra especulativa. Esto condujo a ventas masivas de tierra reformada a precios inferiores a su valor de mercado (IRAM, 2000). Segundo, en los 90s se reactivó el proceso de avance de la frontera agrícola que se había detenido durante el enfrentamiento armado de la década anterior. El avance en la destrucción de los bosques se ha venido acrecentando en los últimos años, alcanzando en 2020 el índice de deforestación anual más alto a nivel mundial (-2.56%), afectando directamente la Reserva Biológica de BOSAWAS, y la zona de incidencia del triángulo minero<sup>12</sup>. Tercero, existe un mercado de tierras muy activo que está asociado al avance de la frontera agrícola, a las facilidades para la venta de la tierra con documentos “informales” y precios de la tierra muy bajos (Collado-Solis, 2015b).

#### 4. La Alianza con el Gran Capital (trans)nacional expresada en beneficios legales, fiscales y económicos.

A partir de 1990, Nicaragua experimentó una transición radical hacia un modelo privatizado con una economía abierta y poco regulada. En el caso particular de la minería eso significó la aprobación de un marco normativo que a 1994 establecía la privatización de las empresas mineras en Nicaragua (acuerdo presidencial N° 98-94). Con esta legislación, por un lado, se reestructuraba el rol del Estado hacia una función normativa de la industria minera, y por otro, se otorgaba al sector empresarial privado todas las facultades para desarrollar las actividades mineras y comercializar sus productos. Estos cambios

legislativos significaron la apertura y consolidación de espacios financieros importantes para los segmentos de la élite más tradicional, los líderes políticos del partido Sandinista (identificados en el acápite 2 de esta sección; y otros grupos económicos (como capital extranjero).

A lo largo de la década de 1990 e inicios del 2000, se implementaron otros instrumentos legislativos que favorecieron y protegieron las inversiones del gran capital en Nicaragua en lo que refiere al sector minero, que a su vez se alinean con las directrices en términos de política pública de los organismos financieros multilaterales como:

- La Ley de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo de Facilitación de las Exportaciones (ATPAFE) de 2001, que suspendía varios pagos e impuestos para los exportadores de commodities.
- La Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas (de 2001), que extiende las exenciones fiscales de la ley mencionada arriba al sector minero, reduciendo las fuentes de ingresos fiscales en comparación con las obligaciones fiscales establecidas en la ley original (de 1965).
- La rectificación en 2006 del tratado de Libre Comercio CAFTA-DR con EEUU, que consolida el proceso de apertura comercial, el impulso de políticas de incentivos fiscales para la IED, la reducción de aranceles y la privatización de empresas públicas; mientras al mismo tiempo provee garantías de protección al capital de los inversores.

El ‘nuevo’ gobierno Sandinista de 2007 dio continuidad a la política macroeconómica y comercial de las administraciones previas, e incluso ha promovido con mayor énfasis la actividad minera mediante dos estrategias principales. Por un lado, en el Plan de Desarrollo Humano de 2012-2017 se estableció una política de fomento de la minería y una Estrategia de Desarrollo para la Extracción, Transformación, Separación y Refinación de la Minería, bajo el supuesto que contribuiría al desarrollo del país (Gobierno de Nicaragua, 2012). Esta política se mantiene en la gestión actual. A esto se suma la creación de una agencia nacional destinada a atraer la inversión privada extranjera (PRONICARAGUA), recientemente convertida en una Secretaria

<sup>12</sup> Estas cifras corresponden a una investigación realizada por el Proyecto que Reporta el Crimen Organizado y la Corrupción (OCCRP por sus siglas en inglés). Reportaje completo recuperado de: <https://www.occrp.org/en/investigations/nicaraguas-for-gotten-deforestation-crisis>

ría. En esta misma línea, legislación de 2017 creó la compañía minera estatal ENIMINAS, que aumentó la participación del Gobierno de Nicaragua en el negocio de la minería (The Oakland Institute, 2020). La investigación de Sánchez para construir el perfil extractivo en Nicaragua identifica al menos 14 instrumentos legales-institucionales que han sido creados entre 1990 y 2018 con el fin de facilitar y promover la actividad minera en Nicaragua (Sánchez et al., 2022).

Asimismo, la administración de Ortega se ha “reconciliado” con la comunidad empresarial nicaragüense, en un esquema de beneficio mutuo, mientras ha consolidado un empresariado “sandinista” emergente asociado a la cúpula del partido de gobierno (ver Sánchez et al., 2020). Tanto Ortega como allegados al mismo han defendido esta posición de atraer inversiones extranjeras por la vía de promover condiciones favorables como subsidios, exenciones fiscales, y otros beneficios a una pequeña élite de inversores tradiciones y aquellos allegados al régimen<sup>13</sup>. En una entrevista personal con el economista y político sandinista Orlando Núñez, el investigador Bernard Duterme documentó:

“[N]uestra política de pactos y alianzas ha funcionado. Es una de las características más importantes de la historia del sandinismo. ¡No se puede pedirnos jugar al juego de la democracia burguesa y luego reprocharnos cuando lo hacemos! ¿Cómo habríamos vuelto al poder sin el pacto de 1999?” (comunicación personal de Bernard Duterme en febrero de 2017, recuperado de (Duterme, 2018, p. 6).

Del mismo modo, los representantes de la Cámara del Consejo Privado (COSEP) en Nicaragua, celebraron públicamente (hasta 2018) su relación de acuerdos bilaterales con el régimen de Ortega, traducido en su influencia en un marco normativo que favorece al ambiente de negocios. En concreto, la incidencia directa del COSEP en la política pública de Nicaragua quedó evidenciada en su integración en la directiva de 43 instituciones estatales, así como su influencia 124 de las 326 normas aprobadas en la Asamblea Nacional entre 2008 y 2017<sup>14</sup>. Es decir, un tercio de las leyes aprobadas para ese período respondían directamente al modelo de “diálogo y consenso” institucionalizado por el empresariado y el gobierno. Aunque la alianza del

gobierno con un sector del empresariado ha terminado a raíz de la crisis socio-política del país<sup>15</sup>; el marco regulatorio vigente en Nicaragua sigue proveyendo una infraestructura legal y política favorable para que la inversión privada (extranjera) aliada al régimen se instale y crezca en el país. En este contexto, el mercado ya no es solo el sitio de oferta y demanda, sino que se vuelve el sitio de consolidación de las prácticas de gobierno, y por lo tanto del poder político también.

## 5. El socavamiento a la autodeterminación de los Pueblos Indígenas del Caribe

Comúnmente se ve a Nicaragua como un país líder en cuestión de derechos sobre la tierra para Pueblos Indígenas. El país tiene un marco normativo que va desde la Constitución de la República, hasta varios estatutos legales y normativos nacionales que reconocen la autonomía de los Pueblos Indígenas en el manejo de sus recursos y la protección de sus derechos. Ejemplo de esto son: la Ley 28 de 1987, Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, que reconoce el derecho inalienable de las comunidades indígenas sobre sus territorios; y la ley 445 de 2003 sobre el Régimen de propiedad comunal de los Pueblos Indígenas y las comunidades étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; que regula el régimen de propiedad comunal, mientras establece sus derechos históricos sobre la tierra ante disputas con terceros. Desde la aprobación de la ley, el total de los 23 territorios indígenas – que representan más del 30% del territorio nacional – han sido titulados por el gobierno nacional. Sin embargo, la titularidad no se ha traducido en seguridad en la tenencia de la tierra para los Pueblos Indígenas del Caribe de Nicaragua. Estos avances legislativos, si bien importantes, no son suficientes para garantizar el ejercicio pleno de la autonomía para gobernar sus territorios, tampoco la demarcación y el título revierten las relaciones coloniales, al contrario, *retrabajan* dichas relaciones (Wainwright & Bryan, 2009).

En el contexto nicaragüense se ha venido agudizando desde los últimos 15 años el despojo de las tierras por colonos. Trabajo de investigación realizado con 12 comunidades indígenas

13 Ver reportaje de Envío: <http://www.envio.org.ni/articulo/3674> que documenta la intervención de Ortega en la Asamblea Nacional donde afirma tener “un corazón de izquierda y una cabeza de derecha”.

14 Cifras obtenidas de reportaje periodístico: <https://www.despacho505.com/el-fin-del-modelo-de-alianza-y-consenso-preguntas-y-respuestas-sobre-la-relacion-entre-ortega-y-el-cosep/>

15 El pasado 6 de marzo el Gobierno eliminó la personería jurídica del COSEP y sus cámaras vía decreto presidencial. Ver reportaje en: <https://www.articulo666.com/2023/03/06/cosep-daniel-ortega-eliminacion-personalidad-juridica-nicaragua/>

del Caribe Norte de Nicaragua en 2019 evidenció los impactos negativos de los procesos de invasión de colonos en los medios de vida indígenas, resultado en el desplazamiento de más de 1,000 personas indígenas de sus hogares en las comunidades estudiadas (Coleman et al., 2019). Más aún, los conflictos por el despojo de la tierra comunal indígena en territorios Mayangnas se han exacerbado exponencialmente entre 2010–2022 en un proceso continuo que conduce al etnocidio. En el año 2018 los ataques violentos y continuos llevaron a la desaparición de las comunidades Kalmata y Wihilwas del territorio Mayangna Sauni Arungka. El desplazamiento de 80 familias de sus tierras y viviendas de estas comunidades hizo que las familias perdieran totalmente sus medios de vida, en total violación del marco jurídico nicaragüense y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas (Fundación Heinrich Böll, 2022, p. 10). Un informe inédito elaborado por el grupo étnico Mayangna a 2022, contabiliza al menos 58 asesinatos registrados perpetrados por los colonos armados, donde la mayoría de los casos han quedado en impunidad (Comunidades Mayangnas, 2022).

Si bien la invasión y colonización de territorios indígenas es una práctica estructural sistemática desde hace muchos siglos, en la actualidad se identifican ‘nuevos’ métodos que debilitan la institucionalidad y los procesos de gobernanza indígena. Algunos de estos métodos son: la imposición de autoridades de gobierno comunales y territoriales y la suplantación de figuras ancestrales de gobierno por parte del Gobierno Central, así como represalias y persecuciones a los defensores indígenas. Un ejemplo claro de mecanismos orientados al socavamiento de la gobernanza indígena es el otorgamiento de certificación de nombramiento de autoridades comunales y territoriales afines a sus intereses y partido del gobierno que realizan los Consejos Regionales de la Costa Caribe (CRCC). Estos han sido cooptados por el partido de gobierno desde hace más de 10 años, pasando por encima de los procesos de elección comunitaria. Este fenómeno se ha ido generalizando en casi todos los territorios indígenas. Por ejemplo, en julio de 2019, Princess Barberena, siendo electa como presidenta del Gobierno Territorial Rama y Kriol presentó un recurso de amparo en contra de la Presidenta del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (CRACCS), Shaira Natasha Downs. La presidenta emitió la Resolución de Junta Directiva 1131-14-06-2019 resolviendo el conflicto interno de la comunidad indígena Rama de Sumu

Kaat, desconociendo las elecciones de la comunidad que tuvieron lugar el 9 de diciembre del 2018 y ratificó a las anteriores autoridades. Estos hechos fueron denunciados en redes sociales (ver (4) Noticias De Bluefields - Publicaciones | Facebook recuperado de Heinrich Böll (2022, p. 47)). En este año, se registró otro caso en el territorio Sauni As, donde el Consejo Regional habría impuesto a una autoridad paralela destituyendo ilegalmente a la autoridad territorial que legítimamente estaba establecida. El consejo territorial de Sauni As habría recurrido de amparo y ahora mismo el caso está en litigio en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.

En este sentido, la violencia de la que han sido objeto los Pueblos Indígenas del Caribe nicaragüense no solo es producto del fracaso del Estado en proveer la protección de sus derechos. El Estado también juega un rol activo en el socavamiento de sus derechos y libertades, volviendo a los Pueblos Indígenas más vulnerables a los procesos de invasión y colonización de sus territorios.

## 5. Análisis del extractivismo (minero) en comunidades mayangnas



**Figura 3:** Mapa general de localización de las comunidades en estudio en el contexto de triángulo minero/ Fuente: Elaboración propia basada en Google Earth y polígonos facilitados por técnicos mayangnas (Agosto 2023)

### 5.1. Las implicaciones de la ubicación de las comunidades en estudio

El Pueblo Indígena Mayangna es uno de los 7 pueblos originarios asentados en la Costa Caribe de la Muskitia<sup>16</sup> entre Honduras y Nicaragua. En el caso Nicaragua, las comunidades mayangnas se encuentran asentadas en las riberas de los ríos

más caudalosos de la Costa Caribe Norte. Al igual que el resto de los Pueblos Indígenas del Caribe nicaragüense, se organizan políticamente administrativamente en comunidades inscritas en 9 territorios, con una instancia de coordinación denominada Gobierno de la Nación Sumu-Mayangna. Para fines de esta investigación analizamos la situación particular de incidencia de la minería de oro en 4 comunidades mayangnas: Musawás del

<sup>16</sup> Este es el nombre que dieron los pobladores originarios a esta región de Caribe centroamericano.

territorio Sauni As, Wasakin del territorio Tuahka, Mukuswás e Ispayul Ilna (o La Españolita en español) del territorio Sauni Arungka. Estas comunidades indígenas comparten territorio con el Triángulo Minero. Esta es una zona que comprende 3 municipios mestizos (Siuna, Bonanza y Rosita) en un área de más de 9 mil km<sup>2</sup>. Se estima que estos núcleos poblacionales mestizos crecieron en torno al descubrimiento de yacimientos minerales a finales del siglo XIX (Flores Cruz & Mendoza, 2006). En la década de los 80s se paralizó la actividad minera en la región debido a los conflictos armados, provocando la conversión de mineros a jornaleros y productores agropecuarios. Sin embargo, en la década siguiente, con la apertura de infraestructura vial que conectaba con el Pacífico, y la apertura a los mercados de exportación, la actividad minera de oro experimentó un resurgimiento en esta zona (ídem). El mapa de arriba ilustra la ubicación de los 3 territorios en estudio con relación al Triángulo Minero nicaragüense. En la sección 5.4 profundizaremos sobre el rol histórico y las implicaciones que tiene la actividad minera en las estrategias de vida indígenas de las comunidades estudiadas.

## 5.2. Las empresas mineras involucradas

Al iniciar este trabajo era de nuestro conocimiento la presencia (in)directa de una empresa minera en las comunidades indígenas estudiadas. Sin embargo, al avanzar en la investigación encontramos que existen dos transnacionales mineras con influencia directa en la zona de estudio para la extracción y compra de oro a comunitarios mayangnas: HEMCO y Calibre Mining.

HEMCO S.A. es una filial del Grupo MINEROS establecido en Colombia, dedicada a la exploración y explotación de oro, que cotiza en la bolsa de valores de Toronto, Canadá. Su área geográfica de operaciones en Nicaragua es en el municipio de Bonanza y alrededores. La empresa se estableció en Nicaragua en 1995, después de ganar una licitación estatal para privatizar

las minas ubicadas en el Caribe Norte de Nicaragua, que habían sido nacionalizadas en el contexto de la Revolución Sandinista de 1979<sup>17</sup>. De acuerdo con el sitio web de la empresa, en Nicaragua cuentan con un área de exploración y explotación de 158,590 ha distribuidas en 26 concesiones<sup>18</sup>. A esta superficie se suman 1,633 hectáreas en conservación, ubicadas en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biósfera Bosawás propiedad de la minera (HEMCO, 2022). Además de la extracción de oro a través de minería subterránea, HEMCO compra oro extraído de manera artesanal en los alrededores de Bonanza y Rosita<sup>19</sup>. La empresa no tiene información publicada sobre el número de mineros artesanales a quienes compran oro, los volúmenes comprados, ni los mecanismos de compra. En cuanto a la exportación de oro, en su más reciente informe de Sustentabilidad, HEMCO detalla que para el 2022, la filial de Nicaragua tuvo como principal destino EEUU (48%), seguido de Inglaterra (28%) y Suiza (24%) (HEMCO, 2022). El informe también menciona que la su producción de oro vendida procedente de Nicaragua representó el 46% del total de la producción anual de la multinacional (ídem).

En cuanto a Calibre Mining, esta es una empresa canadiense que también cotiza en la bolsa de valores de Toronto. En 2019 adquirió de la empresa canadiense B2GOLD por 118 millones de dólares<sup>20</sup> las minas El Limón (en el departamento de León), La Libertad (en el departamento de Chontales), El Pavón (en el departamento de Matagalpa) y otros proyectos de exploración, como el complejo Borosí del Este, cuya área de influencia se encuentra en territorios indígenas del Caribe Norte. Los tres planteles mineros en operación (El Limón, La Libertad y El Pavón) han sido objeto de conflicto con las poblaciones locales desde hace varios años por los impactos socio-ecológicos que representa la extracción de oro para las comunidades locales, tal como documentan las denuncias hechas en plataformas para la justicia ambiental OCMAL<sup>21</sup> y EJEATLAS<sup>22 23</sup>.

17 Ver <https://hemco.com.ni/hechos-historicos-relevantes/>. Recuperado el 20 de septiembre de 2023.

18 Ver <https://hemco.com.ni/mineria-subterranea/>. Recuperado el 20 de septiembre de 2023.

19 Ver <https://hemco.com.ni/mineria-artesanal/>. Recuperado el 20 de septiembre de 2023.

20 Ver <https://www.b2gold.com/projects/nicaragua/>. Recuperado el 20 de septiembre de 2023. En este enlace se detalla que B2GOLD mantiene participación en la inversión minera en Nicaragua, pues es propietario del 34% de las acciones de Calibre Mining.

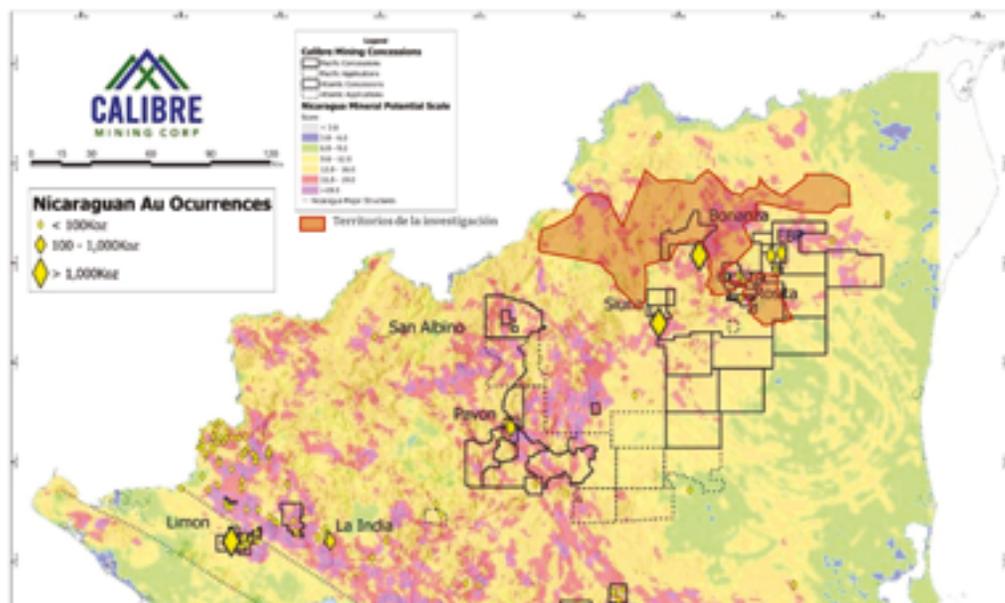
21 Para el caso de la mina El Limón ver: [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/proyecto/view/386](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/proyecto/view/386).

22 Para el caso de la mina La Libertad ver: <https://ejatlas.org/conflict/santo-domingo-mining-project-nicaragua?translate=es>.

23 Para el caso de la mina El Pavón ver: <https://ejatlas.org/conflict/proyecto-mine-ro-el-pavon-municipio-rancho-grande-nicaragua>.

En su informe de Sustentabilidad para el 2021, Calibre Mining detalla que su producción de oro para ese año fue de 182,755 onzas, que representaron el 36% de las exportaciones de oro de Nicaragua (Calibre Mining Corp., 2022). En cuanto a las áreas de las concesiones, en la sección de bienes de producción, la página web de Calibre Mining menciona las áreas en concesión: 21,347 ha en tres concesiones en el área de la Mina El Limón<sup>24</sup>, 15,537.08 ha en dos concesiones en el área de La Libertad<sup>25</sup>, 3,150 ha en la mina El Pavón<sup>26</sup>, y 17,600 ha en las concesiones exploratorias del Caribe Norte<sup>27</sup>. Asimismo, en su informe de sustentabilidad la empresa menciona que dispone de 1 km<sup>2</sup> como refugio de vida silvestre en Chontales y Matagalpa. Todas estas áreas suman más de 57,600 ha en control de la empresa minera. El informe de sustentabilidad también detalla que más de 4,400 mineros artesanales trabajan en sus áreas concesionadas y que la empresa “solamente compra y procesa minerales que provienen de sitios verificados que cumplen con prácticas responsables” (Calibre Mining 2022: 70, traducción de los autores). Sin embargo, el informe no provee referencias que permitan verificar tal afirmación.

Calibre Mining también reporta que la empresa actualmente no extrae minerales en territorios indígenas, pero sí que ha realizado procesos de consulta en municipalidades de Prinzipolka, Puerto Cabezas, Waspam, Bonanza, Rosita y La Cruz de Río Grande en el Caribe Nicaragüense, de cara a los proyectos de exploración que la empresa tiene en la zona (Calibre Mining Corp., 2022, p. 171). Aquí es importante reflexionar sobre dos aspectos. Primero, al referirse a las municipalidades como su punto de consulta, la empresa dirige sus acciones a estructuras de gobierno mestizas, y no a las estructuras de gobernanza territorial indígena, que no coinciden con la división político-administrativa de las municipalidades. Segundo, aun si la empresa no ha iniciado actividades extractivas a la fecha, eso no elimina la presión que las concesiones de exploración representan para las poblaciones locales<sup>28</sup>. El mapa siguiente ilustra la magnitud de la incidencia de las concesiones mineras de Calibre Mining sobre los 9 territorios Mayangnas existentes en Nicaragua.



**Figura 4:** Localización de territorios indígenas Mayangnas con relación a las concesiones vigentes de Calibre Mining/  
Fuente: Elaboración propia basada en Mapa de Calibre Mining sobre concesiones y potencial minero en Nicaragua (2021) e información geoespacial de los territorios indígenas Mayangnas facilitado por comunitarios (2023).

24 Ver detalle en: <https://www.calibremining.com/assets/producing-assets/limon-mine-mill/>. Recuperado el 20 de septiembre de 2023.

25 Ver detalle en: <https://www.calibremining.com/assets/producing-assets/libertad-mine-mill/>. Recuperado el 20 de septiembre de 2023.

26 Ver detalle en: <https://www.calibremining.com/assets/producing-assets/pavon-gold-mine/>. Recuperado el 20 de septiembre de 2023.

27 Ver detalle en: <https://www.calibremining.com/assets/producing-assets/eastern-borosi-gold-silver/>. Recuperado el 20 de septiembre de 2023.

28 Este aspecto es analizado a detalle en el acápite 5.3.

Un último aspecto por destacar sobre estas empresas mineras es el recurso discursivo empleado por ambas corporaciones para *legitimar ante entes internacionales y el público general su actividad extractiva* en los territorios. HEMCO y Calibre Mining cuentan con informes anuales publicados que presentan las acciones de las corporaciones en términos de *Sustentabilidad*. Ambas empresas se presentan así mismas como negocios social, económica y ambientalmente “responsables”. Asimismo, se apropian de los recursos discursivos de las Naciones Unidas al presentar sus “metas” y “alcances” en términos de contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el caso de Calibre Mining, incluso desarrollan su propia “tarjeta de puntuación” en términos de Sustentabilidad en su informe para el año 2021 (Calibre Mining 2022: 212-213). Sin embargo, como han ilustrado diversas investigaciones anteriormente, estos instrumentos de legitimación creados por las mismas empresas carecen de fiscalización externa y de mecanismos de rendición de cuentas (ver por ejemplo Beban & Gorman, 2017; de Schutter, 2011; Hunsberger & Alonso-Fradejas, 2016; Toft, 2013; White et al., 2012; Zoomers & Otsuki, 2017). El caso de Calibre Mining y HEMCO no es la excepción. Ninguno de sus informes está certificado ni avalado por ninguna agencia (inter) nacional. Tal como indica la declaración de advertencia al final del informe de Sustentabilidad de Calibre Mining, el “*reporte no ha sido verificado externamente*” (Calibre Mining 2022: 216, traducción de la autora). Además, dichos informes presentan la información de manera agregada, sin incluir fuentes de información, lo que imposibilita su verificación. En un contexto como el de Nicaragua, la cooptación de discursos y mecanismos de “buena conducta empresarial” solo contribuyen a perpetuar la explotación de las poblaciones locales y aumentar la brecha de desigualdad en sus diversas dimensiones. En los tres acápites siguientes ilustramos esta dinámica con los estudios de caso.

### 5.3. La situación del acceso a la tierra en el (neo)-extractivismo

En 2001 una sentencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos falló a favor de la comunidad mayangna Awas-Tingni y ordenó al Estado de Nicaragua compensar a la comunidad y clarificar el uso de la tierra en territorios indígenas. Esto después de que el Estado nicaragüense había entregado una concesión maderera a una empresa extranjera en el territorio comunitario. En este contexto fue formulada y apro-

bada en 2002 la ley 445 para la demarcación y titulación de territorios indígenas. Su implementación inició en 2003, donde 5 de los territorios fueron titulados durante los gobiernos neoliberales que precedieron a Ortega, y los 18 restantes entre el período 2007-2016. Sin embargo, tal como argumentamos en el acápite 4.2, la titularidad de la tierra en Nicaragua no se traduce en seguridad en la tenencia y control efectivo de la tierra. A continuación, ilustramos cómo los territorios indígenas mayangnas estudiados son representativos de esta dinámica.

Los mapas presentados como figuras 4, 6 y 8 a continuación muestran la situación de acceso a la tierra de los comunitarios mayangnas a los territorios de Sauni Arungka, Sauni As y Tuahka respectivamente, previo al 2007<sup>29</sup>, cuando las comunidades en estudio gozaban de acceso y control pleno sobre su territorio y los bienes naturales del mismo. En los tres casos los mapas de la “situación anterior” muestran que las comunidades al 2007 contaban con una organización estructurada en cuanto al uso y manejo de su territorio. Primero, se encuentran las áreas para la agricultura y/o las parcelas comunitarias, cuya localización junto a los asentamientos poblados responde a la lógica de facilitar las tareas de mantenimiento y cosecha de los cultivos. Segundo, se encuentran las áreas de caza, pesca y recolección y/o bosque, cuya zonificación obedece a la disponibilidad de los recursos en el territorio. Estas áreas ocupaban más del 70% de la extensión total de los territorios para el período indicado. Tercero, se encuentran los sitios sagrados definidos por los ancestros de los comunitarios mayangnas. Esta zonificación en cuanto al acceso y uso de la tierra es ilustrativa de la dinámica de las estrategias de vida ancestrales Mayangnas y la cosmovisión de los Pueblos Indígenas del Caribe Nicaragüense en general. Tal como afirma uno de los entrevistados: “*para nosotros el bosque nunca lo hemos visto como los mestizos, como un lugar del que hay que sacar hasta terminar. La comparación más parecida que te puedo dar es que para nosotros el bosque es como un gran refrigerador, del que vamos sacando lo que necesitamos para garantizar nuestra comida, a veces algo para vender y no más que eso*” – Comunicación personal, entrevistado hombre adulto.

En el caso particular del territorio Sauni As, los comunitarios de Musawás identificaron que hasta 2007 las actividades de subsistencia desarrolladas en las parcelas comunitarias se complementaban con la actividad minera. Según los comunitarios participantes del taller de mapeo y los grupos focales, hace más

<sup>29</sup> El año de referencia para el mapeo fue elegido por los comunitarios de cada territorio al inicio de cada ejercicio de mapeo.

de 60 años existen 4 minas de oro en el territorio. Estas minas habían sido explotadas hasta el 2007 de forma convencional por los comunitarios indígenas bajo el esquema de minería artesanal, vendiendo el oro a las empresas mineras establecidas en el triángulo minero.

Las figuras 5, 7 y 9 ilustran la situación actual en cuanto al uso de la tierra en los territorios Sauni Arungka, Sauni As y Tuahka respectivamente. En un período de aproximadamente 15 años, las comunidades mayangnas estudiadas han perdido acceso y control de más del 70% de su territorio. Esto como consecuencia ante el avance del proceso de invasión y colonización de mestizos y las actividades de explotación minera.

En este panorama hay dos aspectos clave e interdependientes sobre los cuales reflexionar. El primer aspecto por analizar es el rol que juega (o no) la titularidad en la protección de los derechos de acceso y uso de la tierra de los Pueblos Indígenas. Si bien todos los territorios indígenas del Caribe nicaragüense están demarcados y titulados desde 2016, los casos analizados demuestran que dicha titularidad no se traduce en la actualidad en seguridad en la tenencia de la tierra para sus dueños legítimos. Más bien, el avance y culminación en los procesos de titularidad de los territorios indígenas ha coincidido paradójicamente con la pérdida del control de los comunitarios sobre dichos territorios. Los territorios estudiados evidencian cómo los derechos de propiedad reconocidos por medio de un título no son suficiente, cuando no van acompañados de otros procesos que legitimen y protejan estos derechos. En el caso de los territorios indígenas nicaragüenses la fase de saneamiento de los territorios, contemplada en la ley 445 no ha sido implementada. Asimismo, la “utilidad” de los títulos de propiedad indígena están fuertemente condicionados por la naturaleza del poder que los emite y las relaciones de autoridad adscritos a este poder. Tal como afirman Osorio y Sánchez (2021), en el caso de Nicaragua, la titulación de los territorios indígenas por el gobierno de Ortega respondió a la estrategia de facilitar un clima favorable para la inversión en la región, mientras se *partidizaban* y cooptaban las estructuras de gobierno regional indígena por el partido del gobierno central.

El segundo aspecto que considerar es el avance (casi) simultáneo de la dinámica extractivista minera y los procesos de in-

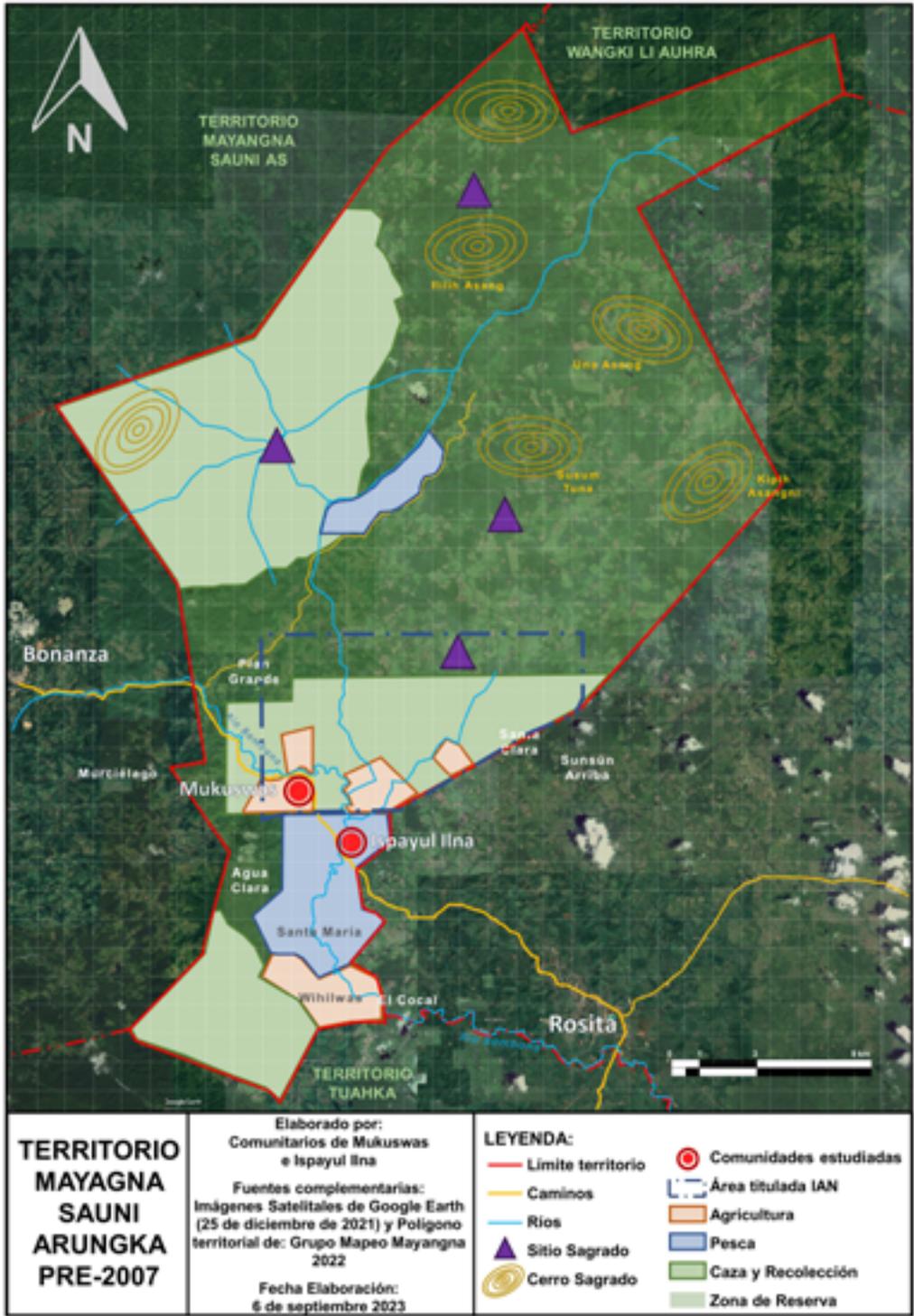
vasión y despojo de los colonos mestizos. En la Costa Caribe nicaragüense ambos procesos van de la mano y tienen su origen en aspectos estructurales como la frágil institucionalidad nacional en cuanto a la tenencia de la tierra (descrita en el acápite 2 de la sección 4.2.), y la dinámica territorial de concentración de la tierra (descrita en el acápite 3 de la sección 4.2). En cuanto a los casos estudiados, las figuras 5 y 9 ilustran cómo las áreas tomadas por la invasión de colonos “complementan” las áreas de la concesión minera.

En el caso particular del territorio Sauni As, donde las empresas mineras no han obtenido el aval de la comunidad para explotar las minas se ha desarrollado una situación particular. El 23 de agosto de 2021, mientras un grupo de casi 40 mineros/as artesanales – mayoritariamente mayangnas y miskitus – se encontraba trabajando en el cerro minero Kiwakumbaih, fueron atacados por un grupo armado de colonos mestizos, resultando en la masacre de más de 30 personas indígenas<sup>30</sup>. Según comunitarios estos grupos armados están vinculados a empresas mineras. Un defensor de derechos humanos Mayangna explica:

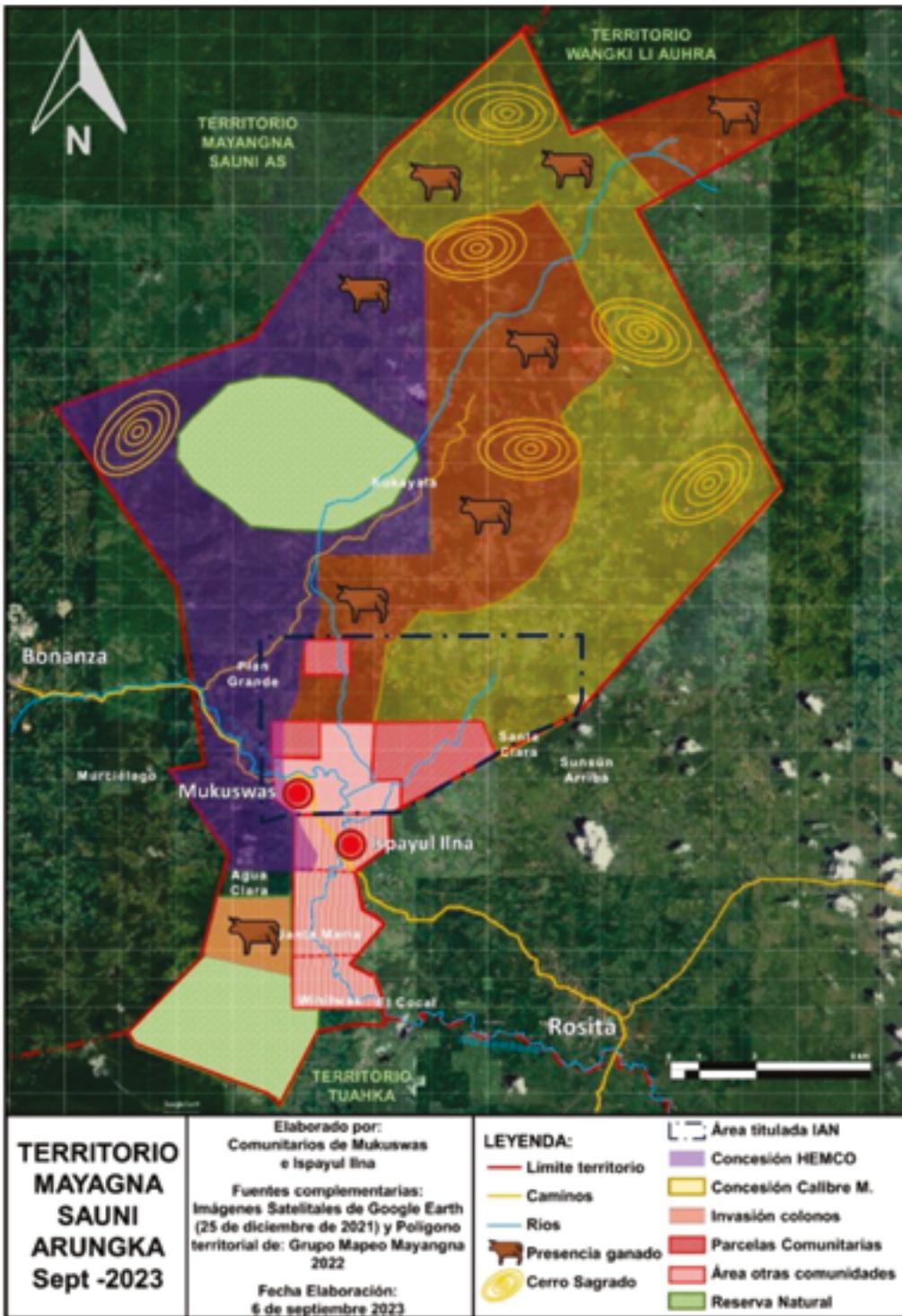
**“Yo me movilicé a la zona cuando ocurrió la masacre para documentar la situación y preparar la denuncia. El día siguiente de la masacre llegó a la comunidad un hombre que los comunitarios identificaron como el ‘gerente’ de HEMCO acompañado de la policía, que dijo que llegaban a dar solidaridad y que estaban a la orden con las comunidades. Nosotros lo vimos como raro, que justo se apareciera alguien de la empresa el día siguiente y acompañados de la policía, cuando ni las autoridades regionales dijeron nada. Por eso creemos que las bandas delincuenciales están asociadas con ellos”** – Comunicación personal con defensor de DDHH Mayangna, septiembre 2023.

A la fecha, las actividades de minería artesanal en la zona de la masacre están suspendidas de manera indefinida y “las bandas criminales rodean la zona” según información de los comunitarios.

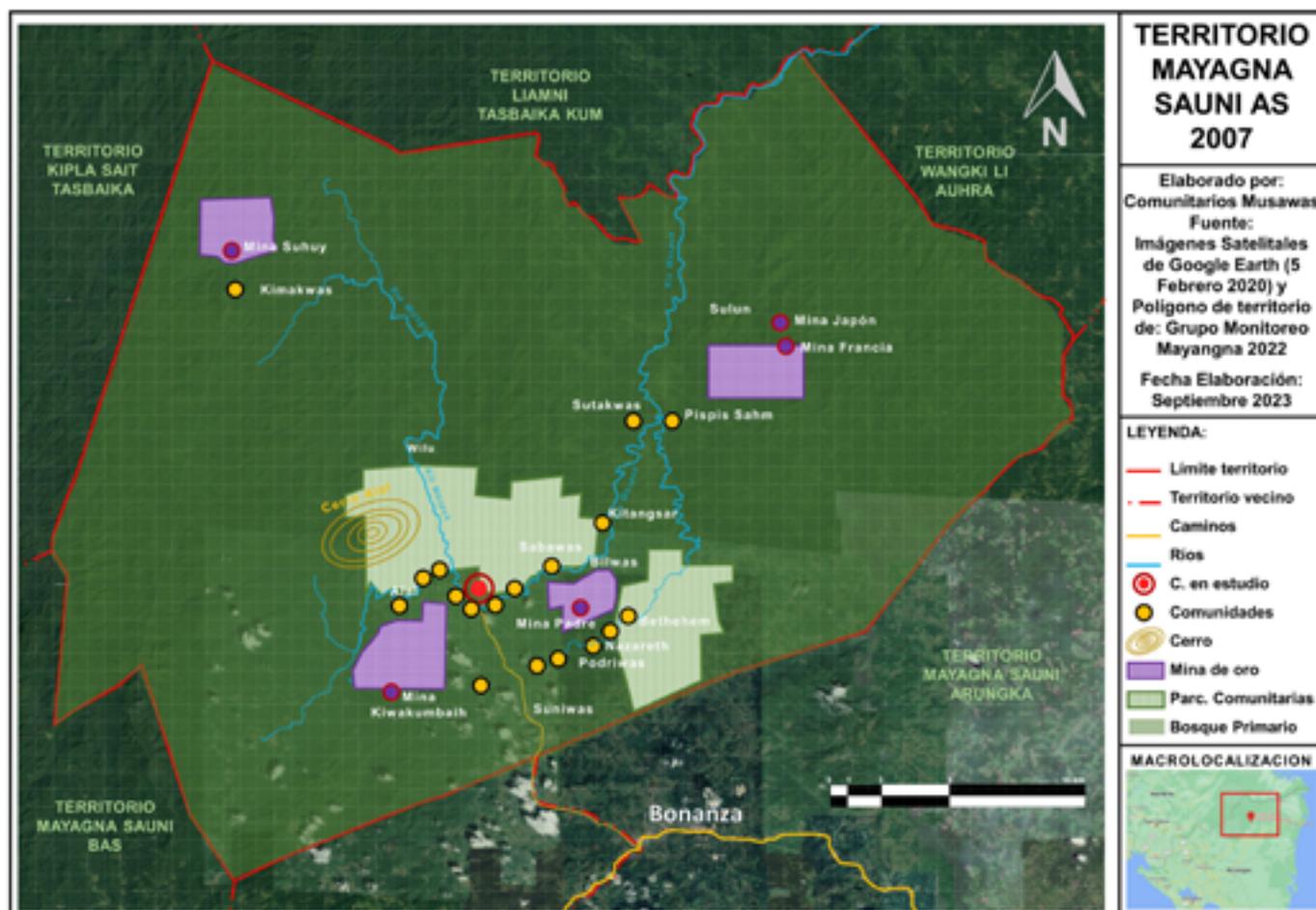
30 Ver resumen de campaña en <https://www.calpi-nicaragua.com/el-caso-de-la-masacre-de-kiwakumbaih/>



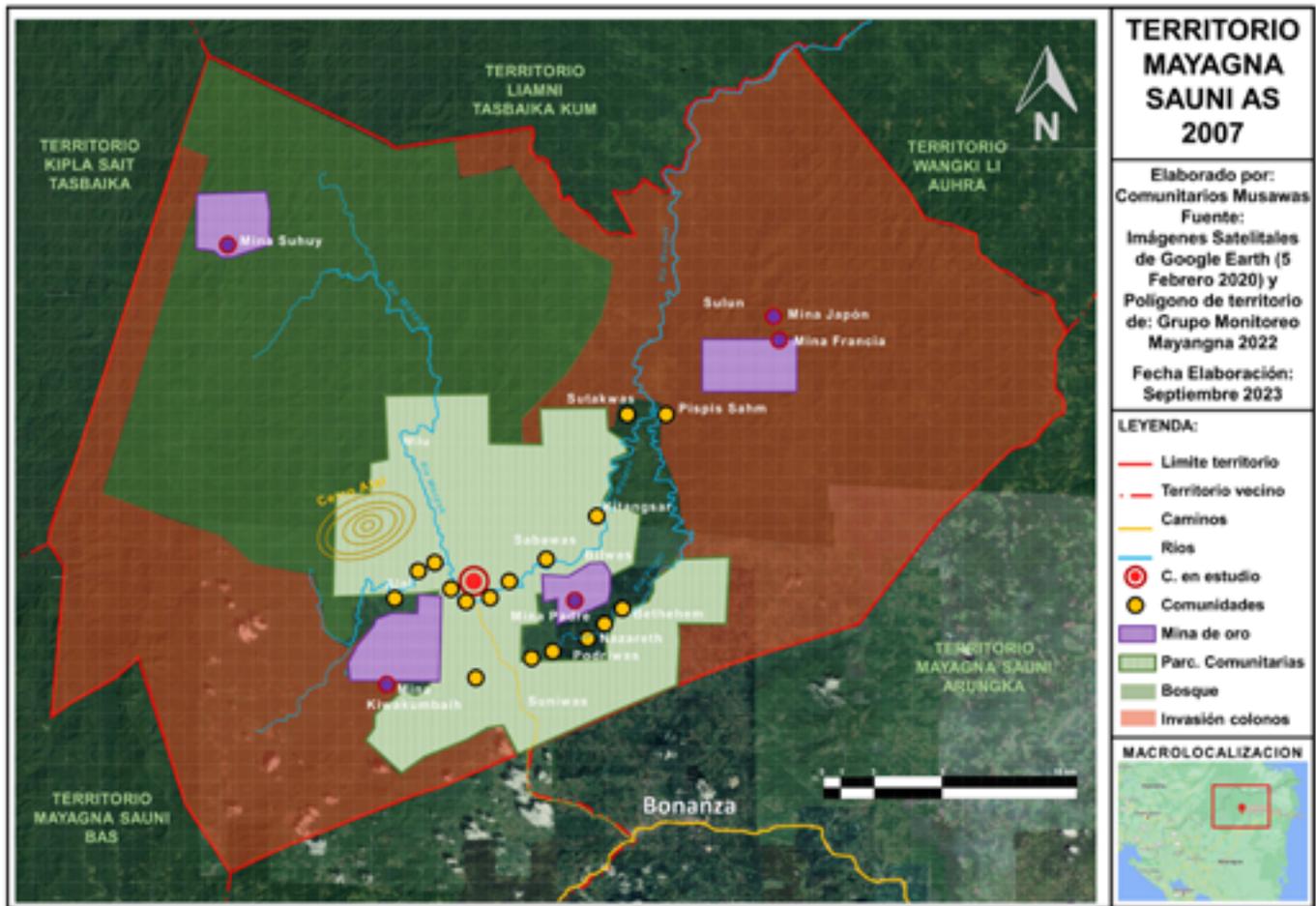
**Figura 5:** Mapa Territorio Sauni Arungka PRE-2007/ Fuente: Elaborado por comunitarios de Mukuswás e Ispayul Ilna en Septiembre 2023



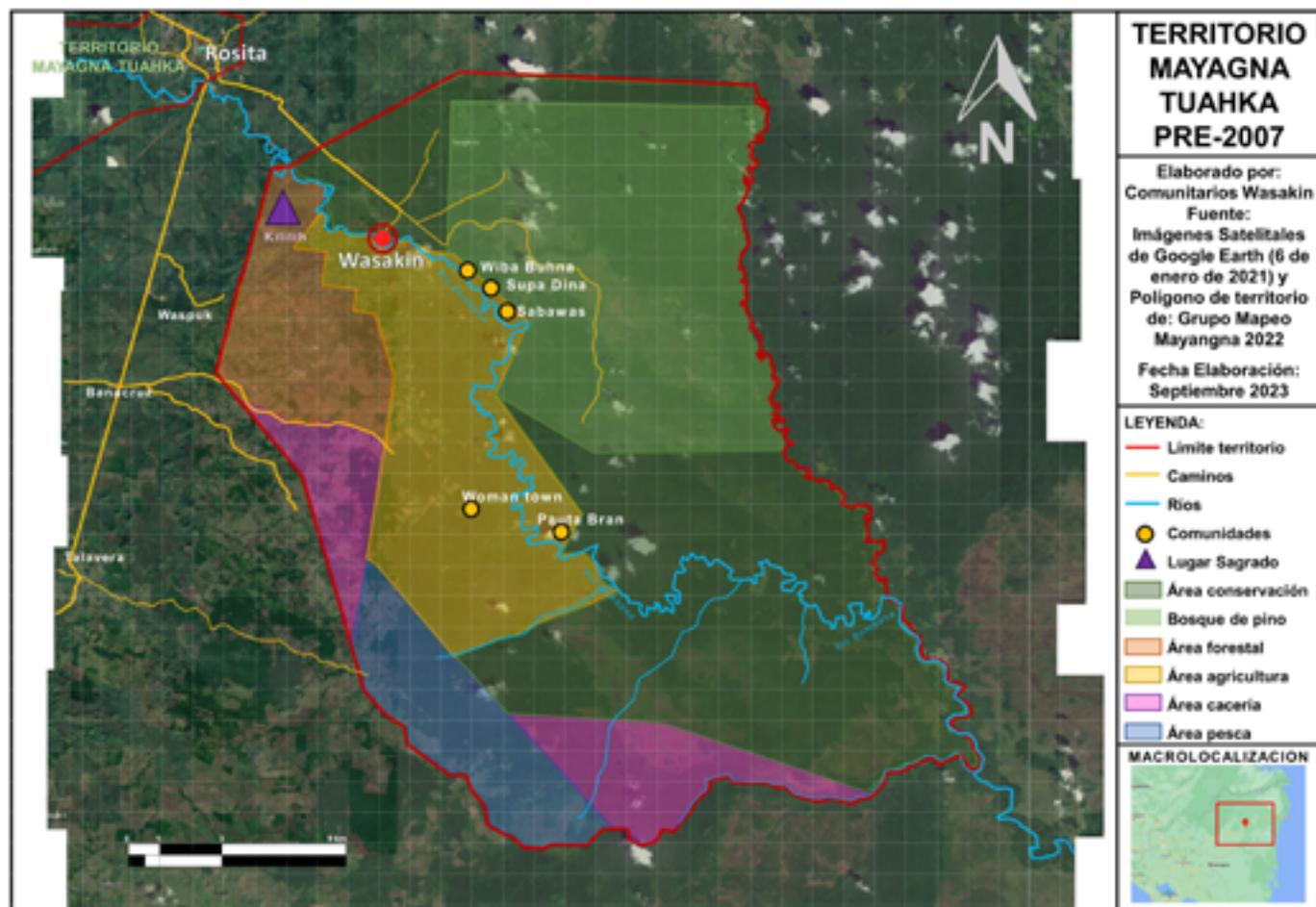
*Figura 6: Mapa Territorio Sauni Arungka situación actual/ Fuente: Elaborado por comunitarios de Mukuswas e Ispayul Ilna en Septiembre 2023*



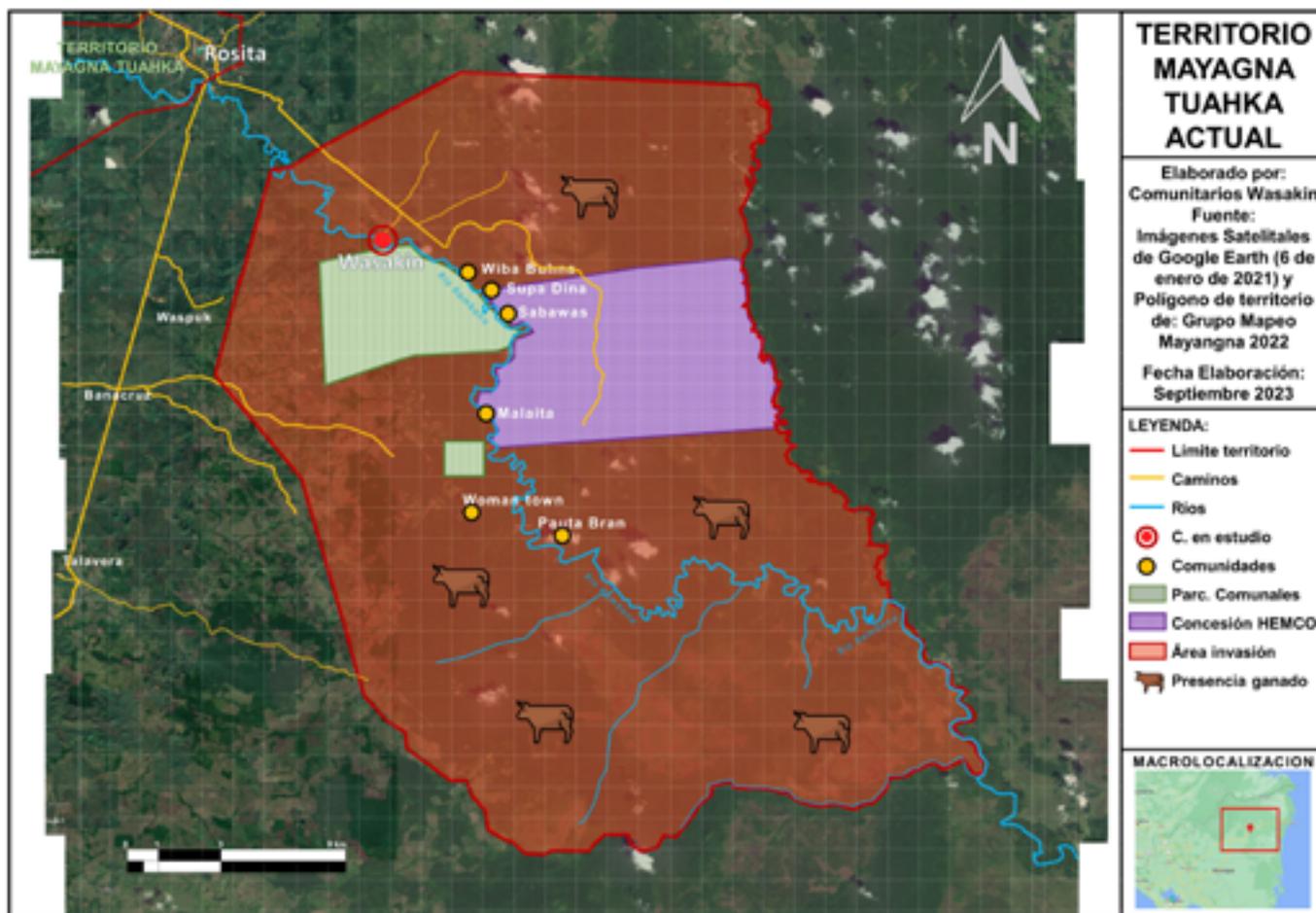
*Figura 7: Mapa Territorio Sauni As al 2007/ Fuente: Elaborado por comunitarios de Musawás en Septiembre 2023*



*Figura 8: Mapa Situación Actual Territorio Sauni As/ Fuente: Elaborado por comunitarios de Musawás en Septiembre 2023*



**Figura 9:** Mapa Territorio Tuahka PRE-2007/ Fuente: Elaborado por comunitarios de Wasakin en Septiembre 2023



**Figura 10:** Mapa Situación Actual Territorio Tuahka/ Fuente: Elaborado por comunitarios de Wasakin en Septiembre 2023

#### 5.4. Impactos (percibidos) del (neo)-extractivismo al sistema socio-ecológico

En este acápite establecemos la relación entre la actividad (neo)-extractivista de la minería, y el alcance de las afectaciones socio-ecológicas que estas tienen en los territorios de Wasakin, Sauni As y Sauni Arungka, desde la perspectiva de los comunitarios afectados. En general, las percepciones sobre el impacto de la actividad minera son muy heterogéneas entre

los entrevistados y sus opiniones están mediadas por elementos socio-económicos y espaciales del contexto particular de cada comunidad. A continuación, presentamos un resumen de dichas percepciones del impacto de la minería por cada territorio.

En el caso de la comunidad Wasakin en el territorio de Tuahka, los entrevistados identificaron que la actividad minera ha estado presente en la comunidad desde los años 60s, cuando

los comunitarios se dedicaban a la güirisería y vendían el oro extraído a una empresa estadounidense que mantenía operaciones en el triángulo minero. Más recientemente, los comunitarios de Wasakin identifican la presencia de HEMCO – a veces representada por su subsidiaria Camino Real – y Calibre Mining en el territorio de Tuahka. En general, la percepción de los entrevistados sobre la incidencia de estas empresas en la comunidad es que los beneficios generados por las empresas superan los impactos negativos que estas pudieran tener. Este posicionamiento se debe a varias razones. Primero, porque el alcance material de la intervención de estas empresas hasta ahora ha sido a nivel de consulta en el caso de Calibre Mining y de exploración en el caso de HEMCO. Esta última ha tenido un impacto delimitado en el medio físico por un período determinado (2016-2020). En esta línea, el comunitario encargado de fiscalizar las actividades de HEMCO entre 2017 y 2020 explica:

**“a grosso modo te puedo decir que no ha habido cambio [en la comunidad], porque la empresa lo que estaba haciendo fue una exploración, [una] perforación para localizar y los puntos a establecer, y se llevó casi 2 años en este proceso de exploración. No fue un trabajo con maquinaria, sino una perforación con unos aparatos especiales que ellos tenían que usar para hacer pozos y con eso se estuvo perforando”.** Comunicación personal con fiscalizador de HEMCO en Wasakin.

Segundo, se identificó que existe entre una parte de los comunitarios una situación de desinformación sobre la incidencia de las acciones recientes de exploración de HEMCO, y que esta dinámica se ha presentado anteriormente en la comunidad:

**“Nosotros no vimos, pero los [comunitarios] que trabajaban [en la exploración] manifestaron que [de HEMCO] se llevaron todas nuestras riquezas”.** Comunicación personal con mujer adulta lideresa comunal de Wasakin. Otro informante agrega: **“De alguna manera han pasado algunas**

**empresas mineras para trabajar, pero luego se retiran y no sabes que acciones realizan para eso”.** Comunicación personal con hombre adulto líder comunal de Wasakin.

Tercero, están los beneficios socio-económicos que algunos comunitarios han obtenido, particularmente por la presencia de HEMCO en el territorio. Los beneficios mencionados son: el banco de semillas establecido en dos comunidades (Walgwas y Wasakin), el empleo remunerado que tuvo un grupo de 20 jóvenes de la comunidad laborando, por un período de 2 años, en las tareas de exploración de HEMCO; y el desarrollo de un plan de protección y conservación de la fauna silvestre después de la afectación de los huracanes Eta e Iota en 2020. Sin embargo, algunos de los entrevistados mencionan que también hubo “promesas sin cumplir” de parte de HEMCO, como la reparación y mantenimiento de un puente peatonal y la rehabilitación de las escuelas del territorio.

Un último elemento mediando la percepción de los comunitarios sobre los impactos de la minería es el contexto de invasión y despojo en el que se establecen estas empresas. HEMCO llegó a Tuahka para reunirse por primera vez con líderes comunitarios y hacer un acuerdo para la exploración en 2016, cuando la invasión de colonos en este territorio ya estaba emplazada desde hacía varios años. Dos informantes explican:

**“Realmente esa área había sido invadida por colonos y terceros, [...] mayormente se exploró en áreas donde hay colonos, que también eran nuestras tierras”.** La segunda informante agrega: **“No se hacía las prácticas tradicionales de subsistencia, no se realizaba en ese sector, por el tema de la inseguridad comunitaria por la invasión de los colonos”.** Comunicación personal con dos mujeres adultas lideresas comunales de Wasakin.

En este sentido, no es extraño que los comunitarios vean en la minería una oportunidad de recuperar ‘algo’ de control sobre su territorio. En un contexto en que la capacidad de gestión territorial es limitada y mantener sus medios de vida ance-

trales implica arriesgar su seguridad, las concesiones mineras representan una oportunidad para obtener algún beneficio (económico).

**“En primera, el fenómeno de la invasión de los colonos nos ha forzado a cambiar algunas costumbres de nuestras formas de vida. Ya no se puede cazar, pescar o recolectar algunas frutas silvestres por la inseguridad que generan los colonos invasores, pero la empresa como tal no tiene facultad para limitar nuestra actividad cotidiana”.**

*Comunicación personal hombre adulto líder comunal de Wasakin.*

**“En el sector donde se estaba llevando la perforación están colonos que se posesionaron y pues ellos son los que permanecen [...] por múltiples razones los comunitarios no se aproximan a ese sector, porque no se si te acuerdas los 3 jóvenes que mataron de Wasakin, casi por ese sector se estaba perforando. Y pues por temor los comunitarios no circulan por ese sector”.** *Comunicación personal con comunitario de Wasakin, fiscalizador de HEMCO.*

En el caso del territorio Sauni Arungka, las percepciones sobre la presencia de la minería están divididas entre los comunitarios de Mukuswás e Ispayul Ilna. Si bien en el ejercicio de mapeo comunitario los habitantes identificaron que tanto HEMCO como Calibre Mining tienen concesiones sobre el territorio, en general, en ambas comunidades los entrevistados dijeron que “no había presencia de minería industrial” en sus comunidades. En el caso de Mukuswás, los entrevistados informaron que después de un proceso de consulta, en la comunidad decidieron no permitir que Calibre Mining estableciera actividades de extracción. La principal razón para rechazar la entrada de la minería en Mukuswás fue la preocupación de los comunitarios sobre los potenciales efectos de la contaminación de ríos por el uso de químicos. Asimismo, les preocupaba la seguridad labo-

ral de quienes trabajan en esta actividad. Al no existir minería a escala industrial, los comunitarios de Mukuswás perciben que no ha habido cambios en la comunidad producto de la actividad minera. Al igual que los comunitarios de Wasakin, destacan la incidencia de los procesos de invasión como la principal causa de reducción de las áreas en control de las comunidades.

En el caso de Ispayul Ilna la situación es diferente. Desde 2019 varios comunitarios y otros grupos étnicos – mestizos y miskitos – se dedican a la güirisería y venden oro en broza a HEMCO. Uno de los informantes explica cómo se organizan para trabajar en la minería artesanal:

**“[Es una] actividad familiar. La forma de trabajo que realizamos es convertimos un grupo de 4 persona a un punto determinado, preparamos el terreno después de acabado ya comienza el aprovechamiento ya preparamos sacos para el empaque para mandar a la empresa después de 15 días llegan a retirar el recurso”.** *Comunicación personal con hombre líder comunal de Ispayul Ilna.*

En la percepción de los comunitarios de Ispayul Ilna, el beneficio tangible de la minería es la remuneración económica que esta representa para las familias que se dedican a la actividad, y que se traduce en mejoras en sus viviendas y cobertura en los gastos de alimentación. En cuanto a los impactos negativos, los comunitarios de Ispayul Ilna coinciden que la mayor afectación de la minería es en el cambio en el sistema cultural y de valores locales:

**“hemos notado que al dedicarse a la minería dejás de trabajar en los medios tradicionales, como la agricultura”.** *Comunicación personal hombre comunitario de Ispayul Ilna. Otro informante agrega: “Ahora muy poca gente se dedica a las actividades tradicionales, ahora todo es por dinero. Compramos los productos comestibles de la poca gente que se decida en la actividad*

***de agricultura, caza y la pesca.” Comunicación personal con hombre minero artesanal de Ispayul Ilna.***

En cuanto al aspecto ambiental, los comunitarios de Ispayul Ilna perciben que la minería no implica cambios físicos en el territorio porque se realiza en un área que tiene antecedentes de explotación minera:

***“Trabajamos en un cerro minero, es una zona donde ya se había trabajado en la década de los 80 por un gringo, creo que trabajó como unos 3 años, pero dado la situación de la guerra, el gringo se retiró de la zona, entonces en ese cerro es que estamos trabajando”. Comunicación personal con hombre minero artesanal de Ispayul Ilna.***

Otros informantes aducen que, al ser un solo punto de extracción, el impacto de la actividad minera es mínimo:

***“No hay ningún cambio, porque trabajamos solamente en una zona” – Comunicación personal comunitario hombre de Ispayul Ilna.***

En la opinión de un defensor de derechos humanos Mayangna, las diferencias en el posicionamiento entre los habitantes de Ispayul Ilna y Mukuswás con respecto a la minería se debe a que estos últimos están “más empoderados”. Dicho empoderamiento obedece a que estos comunitarios están mucho más informados y sensibilizados sobre el alcance y los procedimientos de los procesos de CPLI con respecto a sus pares en Ispayul Ilna. Esto les ha brindado más herramientas para la negociación con actores institucionales foráneos (como las empresas mineras), y mayor capacidad de fiscalización sobre sus representantes comunales.

Finalmente, en el caso del territorio Sauni As, los comunitarios de Musawás consultados informan que algunas de las minas del territorio como Mina Sulún y Mina Padre datan de hace más de 100 años, pero debido a los procesos de confiscación y guerra civil del país, no han sido explotadas de forma conti-

nua. Particularmente desde 2015, la actividad minera artesanal forma parte de las estrategias de vida de varios hogares en Musawás, dado el recrudescimiento de los procesos de invasión de colonos en su territorio:

***“En ciertos momentos los comunitarios trabajan para comprar su subsistencia, para la compra de alimentos básicos, y en ocasiones para comprar uniformes para los niños para ir a la escuela”. Comunicación personal con hombre líder comunal Musawás.***

En este sentido, los comunitarios de Musawás, al igual que los comunitarios de Wasakin, estiman que el impacto socio-ambiental de la minería artesanal no es significativo, en comparación a las áreas que han perdido ante los procesos de invasión y desplazamiento en la última década:

***“[Los colonos] Nos presionan hasta el nivel que solo nos quieren dejar nuestro patio, nos quieren quitar todo, nuestra tierra, nuestra libertad, la seguridad jurídica de nuestra tierra titulada” Comunicación personal con Síndico comunal Musawás. Otra informante agrega: “Hay cambio profundo en ecosistemas naturales ejemplo, el territorio está dividido en zonas de usos según las normas ecológicas del territorio. Esto no respetan los colonos, ellos se posicionan cualquier lugar donde miran que no hay población, nos hace vulnerable y crea inseguridad en la población. Ha habido asesinato a líderes comunitarios por el reclamo a los colonos”. Comunicación personal con mujer lideresa comunal Musawás.***

Estos procesos de invasión no se han limitado a las áreas agrícolas y forestales. Una lideresa comunitaria explica que la usurpación de tierras por parte de colonos se ha extendido a las zonas de güirisería, como los cerros mineros

**“Kiwakumbaih, Sulún, Kimakwás y otros, se han adueñado por los colonos. Pensemos que es promovido por alguien fuerte desde instancia de Managua o región”.** Comunicación personal con mujer lideresa comunal Musawás.

A la fecha, la mina de Kiwakumbaih ha sido “recuperada” por los comunitarios, pero no se han renovado actividades mineras ante la presencia de colonos en la zona. En el caso de la mina Sulún, los trabajos de extracción artesanal han reiniciado en las últimas semanas, luego de que los comunitarios han llegado a un acuerdo de uso compartido con algunos colonos mestizos.

### 5.5. El (neo)-extractivismo y los procesos de gobernanza territorial

Tal como explicamos en el acápite 5 de la sección 4.2, el socavamiento a los procesos de autodeterminación indígena ha jugado un rol clave en facilitar el establecimiento de prácticas neo-extractivistas como la minería. En nuestra consulta con los comunitarios y algunos liderazgos comunitarios encontramos que el establecimiento de la minería mediante mecanismos ‘alternativos’ a las estructuras de gobierno local, incrementa la falta de legitimidad y confianza de los comunitarios hacia sus autoridades:

**“Por la incompetencia de las autoridades comunales las empresas aprovechan más y la comunidad es la única que pierde”.** Comunicación personal con comunitario hombre adulto. Otra informante agrega: **“No esta hacienda nada, no velan por intereses de la comunidad, sino intereses personales. Los síndicos pasan solamente en Rosita y Managua”.** Comunicación personal con mujer adulta lideresa comunal. Otro informante destaca que la premisa del beneficio económico es la motivación de las autoridades comunales y territoriales: **“Pues, no hay mucha atención por parte de las auto-**

**ridades comunales ni territoriales para la regulación de la actividad minera artesanal, ellos participan cuando hay solamente intentos o empresas interesados para entrar a trabajar con la comunidad. Tienen coordinaciones con la empresa HEMCO”.** Comunicación personal con comunitario hombre adulto.

Asimismo, los comunitarios confirman que la falta de gestión de sus autoridades se extiende al ámbito de las invasiones de colonos:

**“El tema de invasión, para su regulación no hay ningún tipo de gestión ni por la autoridad comunal y por la territorial”.** Comunicación personal mujer adulta lideresa comunal.

Finalmente, algunos entrevistados afirman que sus autoridades comunales y territoriales han sido cooptadas, y forman parte de los procesos que usurpación de los territorios indígenas:

**“Ahorita hay una situación muy fuerte, que el síndico anda vendiendo tierra de la comunidad y le extiende avales a terceros y colonos para que vendan las áreas comunales. Esto es inaudito, ver que las propias autoridades hagan este tipo de daño a la comunidad. Por el otro extremo las autoridades territoriales respaldan y apoyan este tipo de comportamiento de las autoridades comunales”.** Comunicación personal con hombre adulto líder comunal.

En general, los comunitarios consultados no confían en las estructuras de gobernanza indígena:

**“con las autoridades comunales y territoriales hay una situación muy complicada porque han perdido la noción de sus responsabilidades y obligaciones, por lo cual**

***se han dedicado más al asunto de buscar terceros y colonos para vender tierras. Ahorita está la situación del cambio del síndico, aunque se cambie el otro viene con la misma mentalidad. Pero si hubiera alguien que los asesorará y se trabajará de manera colegiado habría muchos cambios. Por tanto, para mí o a mi modo de ver hay mucho por hacer con el tema de la minería, pero no le estamos dando importancia, y esto con el tiempo traerá graves consecuencias".*** Comunicación personal con hombre adulto líder comunal.

## 6. A modo de conclusión

En resumen, nuestros hallazgos evidencian cómo la expansión minera de los últimos años está fuertemente vinculada con los procesos de invasión de colonos y desplazamiento de los Pueblos Indígenas en el Caribe nicaragüense. Esta situación se favorece del hecho de que las empresas compren sin restricciones a mineros artesanales y sin tener ningún criterio de trazabilidad sobre el mineral comprado. A esto se suman los beneficios fiscales y legales que el gobierno da a las corporaciones mineras, y la cooptación de los espacios de toma de decisión indígena a nivel de gobiernos territoriales y comunitarios. En este proceso, los Pueblos Indígenas han ido perdiendo sus medios de vida ancestrales, mientras sufren invasión de sus territorios por colonos y desplazamiento forzoso.

Asimismo, la investigación evidencia que las empresas mineras se benefician directamente de los procesos de invasión y desplazamiento producidos por los colonos. Por un lado, al perder sus áreas de agricultura, cacería y pesca, los comunitarios son obligados a recurrir cada vez más a la minería artesanal como una fuente de subsistencia. Por otro lado, ante la presión ejercida por los colonos ocupando territorios indígenas, para las comunidades las concesiones mineras se presentan cada vez más como una 'oportunidad' para el desarrollo económico de sus territorios. Esto favorece a su vez que los (potenciales) efectos negativos de la minería, como los cambios en el uso de la tierra y la degradación ambiental, sean pasados por alto por las poblaciones locales, legitimando la actividad extractiva.

## 7. Referencias

**Acosta, A. (2013).** Extractivism and neo extractivism: two sides of the same curse. *Beyond Development: Alternative Visions from Latin America*, 61–86. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

**Bastiaensen, J., D'exelle, B., & Famerée, C. (2006).** Political arenas around access to land: a diagnosis of property rights practices in the Nicaraguan interior (2006.08). <http://www.ua.ac.be/dev>

**Baumeister, E. (1994).** LA REFORMA AGRARIA EN NICARAGUA (1979-1989) Bases Sociales de las Iniciativas de Modernización en un Contexto Revolucionario. [http://repository.ubn.ru.nl/bitstream/handle/2066/145825/mmubn000001\\_184822211.pdf?sequence=1](http://repository.ubn.ru.nl/bitstream/handle/2066/145825/mmubn000001_184822211.pdf?sequence=1)

**Baumeister, E. (2015).** ESTRATEGIA NACIONAL DE INVOLUCRAMIENTO (ENI) PARA EL ACCESO A LA TIERRA EN NICARAGUA. <http://es.slideshare.net/galvarezhn/la-reforma->

**BCN. (2023a).** Exportaciones FOB: principales productos. [https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/estadisticas/sector\\_externo/comercio\\_exterior/exportaciones/6-7.htm](https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/estadisticas/sector_externo/comercio_exterior/exportaciones/6-7.htm)

**BCN. (2023b).** Exportaciones FOB: volumen de los principales productos. [https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/estadisticas/sector\\_externo/comercio\\_exterior/exportaciones/6-8.htm](https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/estadisticas/sector_externo/comercio_exterior/exportaciones/6-8.htm)

**Beban, A., & Gorman, T. (2017).** From land grab to agrarian transition? Hybrid trajectories of accumulation and environmental change on the Cambodia–Vietnam border. *Journal of Peasant Studies*, 44(4), 842–862. <https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1241770>

**Borras, S. M., & Franco, J. C. (2013).** Global Land Grabbing and Political Reactions “From Below”. *Third World Quarterly*, 34(9), 1723–1747. <https://doi.org/10.1080/01436597.2013.843845>

**Borras, S. M., Hall, R., Scoones, I., White, B., & Wolford, W. (2011).** Towards a better understanding of global land grabbing: An editorial introduction. *Journal of Peasant Studies*, 38(2), 209–216. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.559005>

**Borras, S. M., Kay, C., Gómez, S., & Wilkinson, J. (2012).** Land grabbing and global capitalist accumulation: Key features in Latin America. *Canadian Journal of Development Studies*, 33(4), 402–416. <https://doi.org/10.1080/02255189.2012.745394>

**Broegaard, R. (2005).** Land tenure insecurity and inequality in Nicaragua. *Development and Change*, 36(5), 845–864. <https://doi.org/10.1111/j.0012-155X.2005.00438.x>

**Broegaard, R. (2009).** Land Access and Tilting in Nicaragua. *Development and Change*, 40(1), 149–169. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.2009.01509.x>

**Broegaard, R. (2013).** Land Titling and Tenure Security in the Context of Inequality. 2, 2013. [files/219/rp2013-32\\_land-titles\\_rikke-b-broegaard\\_web.pdf](files/219/rp2013-32_land-titles_rikke-b-broegaard_web.pdf)

**Calibre Mining Corp. (2022).** Calibre Mining’s Sustainability Report 2021.

**Coleman, J., Ocampo, G., & Collado-Solís, C. (2019).** Impacto de los procesos de invasión en la vida de Pueblos Indígenas en 12 Comunidades de Waspam-Río Coco.

**Collado-Solis, C. (2015a).** Challenging governance of Land Use Rights? Innovative Practices from Belgium and Nicaragua. KU Leuven.

**Collado-Solis, C. (2015b).** Mercados de la Tierra en Municipios Rurales de Nicaragua. *Comunidades Mayangnas*. (2022). Situación actual Comunidades Mayangnas.

**Daley, E., & Pallas, S. (2014).** Women and Land Deals in Africa and Asia: Weighing the Implications and Changing the Game. *Feminist Economics*, 20(1), 178–201. <https://doi.org/10.1080/13545701.2013.860232>

de Schutter, O. (2011). How not to think of land-grabbing: Three critiques of large-scale

- investments in farmland. *Journal of Peasant Studies*, 38(2), 249–279. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.559008>
- Deininger, K., & Chamorro, J. S. (2004).** Investment and equity effects of land regularisation: The case of Nicaragua. *Agricultural Economics*, 30(2), 101–116. <https://doi.org/10.1016/j.agecon.2002.09.004>
- Dell' Angelo, J., Rulli, M. C., Brondizio, E., Leemans, R., & Solecki, W. (2017).** Threats to sustainable development posed by land and water grabbing. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 26–27, 120–128. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2017.07.007>
- D'Odorico, P., Rulli, M. C., Dell' Angelo, J., & Davis, K. F. (2017).** New frontiers of land and water commodification: socio-environmental controversies of large-scale land acquisitions. *Land Degradation and Development*, 28(7), 2234–2244. <https://doi.org/10.1002/ldr.2750>
- Duterme, B. (2018).** Nicaragua: el poder Ortega-Murillo. [https://www.cetri.be/IMG/pdf/nicaragua\\_el\\_poder\\_ortega-murillo\\_bd\\_170518.pdf](https://www.cetri.be/IMG/pdf/nicaragua_el_poder_ortega-murillo_bd_170518.pdf)
- Fairhead, J., Leach, M., & Scoones, I. (2012).** Green Grabbing: A new appropriation of nature? *Journal of Peasant Studies*, 39(2), 237–261. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.671770>
- Flores Cruz, Selmira., & Mendoza, R. (Mendoza V. ). (2006). Desafíos para mejorar el acceso de pequeños productores al mercado: el caso del Triángulo Minero en la RAAN, Nicaragua. Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan.
- Fundación Heinrich Böll. (2022).** Desafíos para la gobernanza territorial Mayangna ante el cierre de espacios para la autonomía en Nicaragua (3; Vol. 3). <http://creativecommons.org/licenses/>
- Gobierno de Nicaragua. (2012).** Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016.
- Gudynas, E., & Acosta, A. (2011).** La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53), 71–83.
- Harvey, D. (2006).** Neoliberalism as creative destruction. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 88(2), 145–158. <https://doi.org/10.1177/0002716206296780>
- HEMCO. (2022).** MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD.
- Hunsberger, C., & Alonso-Fradejas, A. (2016).** The discursive flexibility of 'flex crops': comparing oil palm and jatropha. *Journal of Peasant Studies*, 43(1), 225–250. <https://doi.org/10.1080/03066150.2015.1052802>
- INIDE. (2011).** IV Censo Nacional Agropecuario.
- IRAM. (2000).** ESTUDIOS SOBRE LA TENENCIA DE LA TIERRA. [www.globenet.org/iram/](http://www.globenet.org/iram/)
- Martí i Puig, S., & Baumeister, E. (2017).** Agrarian policies in Nicaragua: From revolution to the revival of agro- exports, 1979–2015. *Journal of Agrarian Change*, 17(2), 381–396. <https://doi.org/10.1111/joac.12214>
- Ministerio de Energía y Minas. (2021).** Principales Indicadores Sector Minero 2007-2020. [https://www.mem.gob.ni/wp-content/uploads/2021/02/Principales-Indicadores-Sector-Minero-2007-2020\\_020221.pdf](https://www.mem.gob.ni/wp-content/uploads/2021/02/Principales-Indicadores-Sector-Minero-2007-2020_020221.pdf)
- Mollett, S. (2016).** The Power to Plunder: Rethinking Land Grabbing in Latin America. *Antipode*, 48(2), 412–432. <https://doi.org/10.1111/anti.12190>
- Osorio Mercado, H., & Sánchez González, M. J. (2021).** Derechos de propiedad de la tierra de los indígenas, los afrodescendientes y los campesinos en Nicaragua durante la Revolución Sandinista y post-revolución (1979–2021). *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 46(3), 333–358. <https://doi.org/10.1080/08263663.2021.1970330>

- Peluso, N. L., & Lund, C. (2011).** New frontiers of land control: Introduction. *Journal of Peasant Studies*, 38(4), 667–681. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607692>
- Porro, N. M., & Neto, J. S. (2014).** Coercive Harmony in Land Acquisition: The Gendered Impact of Corporate “Responsibility” in the Brazilian Amazon. *Feminist Economics*, 20(1), 227–248. <https://doi.org/10.1080/13545701.2013.876507>
- PRONICARAGUA. (2020).** Nicaragua. Discover the Mining opportunities. [www.nicaragua-pdac.org](http://www.nicaragua-pdac.org)
- Rocha, J. L. (2010).** A 31 años de la revolución: La contradictoria herencia de la reforma agraria sandinista.
- Revista Envío, 340.** <http://www.envio.org.ni/articulo/4204>
- Roudart, L., & Mazoyer, M. (2015).** Large-Scale Land Acquisitions: A Historical Perspective. En C. Gironde, C. Golay, & P. Messerli (Eds.), *Large-Scale Land Acquisitions Focus on South-East Asia* (pp. 1–29). International Development Policy series No.6, Geneva: Graduate Institute Publications, Boston: Brill-Nijhoff.
- Sánchez González, M. (2016).** Los recursos en disputa. El caso del conflicto minero en Rancho Grande, Nicaragua. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 42(1), 93–131. <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/26939>
- Sánchez González, M., Castro Quezada, D., Rodríguez Ramírez, R., & Guerra Vanegas, J. (2016).** Movimientos sociales y acción colectiva en Nicaragua: entre la identidad, autonomía y subordinación. *Amnis*, 15. <https://doi.org/10.4000/amnis.2813>
- Sánchez, M., Tórrez, H., Guevara, J., & Martínez, M. (2020).** Estado del Arte de la Minería en Nicaragua. *Sanchez, M., Vijil, L., López, B., & Martínez, L. M. (2022).* Perfil Extractivo Centroamericano. <https://www.researchgate.net/publication/367380605>
- Schuldt, J., Acosta, A., Barandiarán, A., Bebbington, A., Folchi Cedla -Bolivia, M., Alayza, A., & Gudynas, E. (2009).** EXTRACTIVISMO, POLÍTICA Y SOCIEDAD. Centro Andino de Acción Popular (CAAP) & Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES).
- Scoones, I., Smalley, R., Hall, R., & Tsikata, D. (2018).** Narratives of scarcity: Framing the global land rush. *Geoforum*, 1–11. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2018.06.006>
- Svampa, M. (2013).** Resources Extractivism and Alternatives: Latin American Perspectives on Development. En *Beyond Development Alternative Visions from Latin America Permanent* (pp. 117–143). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Svampa, M. (2015a).** Commodities Consensus: Neoextractivism and Enclosure of the Commons in Latin America. *South Atlantic Quarterly*, 114(1), 65–82. <https://doi.org/10.1215/00382876-2831290>
- Svampa, M. (2015b).** The “Commodities Consensus” and Valuation Languages in Latin America. *Alternautas*, 2(1), 45–59. <http://www.alternautas.net/blog/2015/4/22/the->
- Svampa, M. (2018).** Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. *Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias* (1st ed.). <https://doi.org/https://doi.org/10.14361/9783839445266>
- Svampa, M. (2019).** Neo-extractivism in Latin America. En *Neo-extractivism in Latin America*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108752589>
- The Oakland Institute. (2020).** NICARAGUA: UNA EVOLUCIÓN FALLIDA LA LUCHA INDÍGENA POR EL SANEAMIENTO. [www.oaklandinstitute.org](http://www.oaklandinstitute.org)
- Tittor, A. (2017).** Documenting the social and environmental consequences of oil palm plantations in Nicaragua. *Future of Food: Journal on Food, Agriculture and Society*, 5(3), 46–61. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85039734990&partnerID=40&md5=1a2cb04b7dd0b3e0149e8505dcb28f54>
- Toft, K. H. (2013).** Are Land Deals Unethical? The Ethics of Large-Scale Land Acquisitions in Developing Countries. En *Journal of Agricultural and Environmental Ethics* (Vol. 26, Número 6, pp. 1181–1198). <https://doi.org/10.1007/s10806-013-9451-1>

**Tsikata, D., & Yaro, J. A. (2014).** When a Good Business Model is Not Enough: Land Transactions and Gendered Livelihood Prospects in Rural Ghana. *Feminist Economics*, 20(1), 202–226. <https://doi.org/10.1080/13545701.2013.866261>

**Wainwright, J., & Bryan, J. (2009).** Cartography, territory, property: Postcolonial reflections on indigenous counter-mapping in Nicaragua and Belize. *Cultural Geographies*, 16(2), 153–178. <https://doi.org/10.1177/1474474008101515>

**White, B., Borras, S. M., Hall, R., Scoones, I., & Wolford, W. (2012).** The new enclosures: Critical perspectives on corporate land deals. *Journal of Peasant Studies*, 39(3–4), 619–647. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.691879>

**Woodhouse, P. (2012).** New investment, old challenges. Land deals and the water constraint in African agriculture. *Journal of Peasant Studies*, 39(3–4), 777–794. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.660481>

**Zoomers, A., & Otsuki, K. (2017).** Addressing the impacts of large-scale land investments: Re-engaging with livelihood research. *Geoforum*, 83, 164–171. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2017.01.009>